



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 367

Pág. 1

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS RUIZ BOIX

Sesión núm. 12

celebrada el martes 17 de junio de 2025

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

##### Dictamen sobre:

- Acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes de miembros de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho *ad referendum* en Londres el 16 de septiembre de 2024. A petición del Gobierno. (Número de expediente 110/000053) ..... 2
- Convenio relativo a la revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad (revisado), 1952, hecho en Ginebra el 15 de junio de 2000. A petición del Gobierno. (Número de expediente 110/000054) ..... 2
- Acuerdo europeo sobre grandes líneas de transporte internacional combinado e instalaciones conexas (AGTC), enmendado, hecho en Ginebra el 1 de febrero de 1991. A petición del Gobierno. (Número de expediente 110/000055) ..... 2

##### Proposiciones no de ley:

- Relativa a la recuperación del carácter de política de Estado de la política exterior de España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002243) ..... 3
- Relativa a exigir a la República de Cuba el pago inmediato de su deuda con el Reino de España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002252) ..... 7

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 2

— Relativa a la adopción de medidas urgentes para reforzar la red consular ante el aumento de la demanda de solicitudes y servicios. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002253) .....	12
— Sobre el aumento del gasto militar y la salida de la OTAN. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002257) .....	16
— Relativa al compromiso de España con la XXX Cumbre Iberoamericana. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002260) .....	19
— Sobre el deterioro de la independencia judicial en México tras la reciente reforma del Poder Judicial. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002262) .....	23
— Relativa al desastre humanitario que se está viviendo en la Franja de Gaza. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002265) .....	28
Dictámenes. (Votación) .....	32
Proposiciones no de ley. (Votación) .....	32

Se abre la sesión a las once horas y siete minutos de la mañana.

### DICTAMEN SOBRE:

- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DE MIEMBROS DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO *AD REFERENDUM* EN LONDRES EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000053).
- CONVENIO RELATIVO A LA REVISIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD (REVISADO), 1952, HECHO EN GINEBRA EL 15 DE JUNIO DE 2000. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000054).
- ACUERDO EUROPEO SOBRE GRANDES LÍNEAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL COMBINADO E INSTALACIONES CONEXAS (AGTC), ENMENDADO, HECHO EN GINEBRA EL 1 DE FEBRERO DE 1991. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000055).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores, que tiene el siguiente orden del día.

En primer lugar, hay dictámenes de distintos acuerdos o convenios. El primero de ellos sobre el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes de miembros de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho *ad referendum* en Londres el 16 de septiembre de 2024.

El punto segundo es sobre el Convenio relativo a la revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad —revisado—, 1952, hecho en Ginebra el 15 de junio de 2000.

Y el tercero es sobre el Acuerdo europeo sobre grandes líneas de transporte internacional combinado e instalaciones conexas, enmendado, hecho en Ginebra el 1 de febrero de 1991.

A la Presidencia han llegado dos peticiones de palabra. La primera de ellas, por parte del Grupo Parlamentario VOX. Tengo aquí la del señor Sánchez, que no está presente. Señor Flores, usted interviene. No lo he dicho al principio, pero tenemos un tiempo máximo de cinco minutos por cada grupo. Señor Flores, su turno.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

No lo agotaré. Apenas una referencia para advertir que mi grupo se abstendrá en el primero y en el tercero de los tratados internacionales que se nos plantean: el acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido, por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 3

una parte, y el acuerdo relativo a las líneas de transporte internacional combinado, por otra. En el primero de los casos, por discrepar respecto de la definición de entornos familiares o de grupos familiares dependientes que contiene ese tratado. En el segundo de los casos, por albergar sospechas respecto de la idoneidad para el servicio a los intereses nacionales de España de la tercera de las líneas ferroviarias que se contemplan, concretamente la que iniciaría su trayecto en Algeciras, que probablemente beneficie más a terceros países que al nuestro. En el caso del segundo tratado que se nos plantea, el relativo a la protección de la maternidad, hecho en Ginebra el 15 de junio de 2000, el voto de nuestro grupo será indudablemente favorable.

Por lo tanto, el sentido de nuestros votos será: abstención, a favor y abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Flores.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Muchas gracias, presidente.

Nuestro grupo va a votar a favor de los tres puntos —un convenio y dos acuerdos internacionales— con la satisfacción indudable de que, en lo que se refiere al convenio de la Organización Internacional del Trabajo, se están cumpliendo en España, desde hace ya algunos años, todas las exigencias desde el punto de vista de protección de la maternidad.

Pero también creo que es importante destacar el acuerdo que tiene que ver con el transporte intermodal, el transporte internacional, porque significa incorporar a España a un enfoque paneuropeo que va más allá de lo que es en estos momentos el reglamento de transporte europeo, para que nuestras líneas ferroviarias y todas las infraestructuras que permiten la intermodalidad se ajusten a los parámetros de los países de nuestro entorno. España es de los pocos países de la Unión Europea que no había todavía ratificado este convenio, y es importante señalar que tiene que ver por lo tanto con dos países limítrofes, con Portugal y con Francia, con los que nuestra interconexión tiene un valor estratégico. Por lo tanto, ese también es un acuerdo que creemos de bastante incidencia.

Y, en tercer lugar, es evidente que han evolucionado mucho las condiciones familiares, las condiciones de vida de nuestros miembros de las misiones diplomáticas y de las oficinas consulares, en el sentido de que cada vez más sus cónyuges tienen la capacidad y la formación para desarrollar una actividad remunerada. Lo que se acuerda ahora en este convenio con el Reino Unido, el Gobierno de España está también planteándolo en el caso de otros países porque se trata ni más ni menos que de establecer las condiciones para que esa actividad remunerada de los familiares dependientes de los miembros de las misiones diplomáticas o consulares se haga compatible con el sistema de inmunidades que se corresponde con dichos familiares. Por lo tanto, hay también una expresión de exclusión de una convalidación automática de títulos y diplomas, que significa preservar las políticas educativas del Reino Unido para que el ejercicio de esas actividades remuneradas sea perfectamente adecuado al marco normativo del Reino Unido.

Nuestro grupo votará, como digo, a favor de los dos acuerdos y del convenio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Narbona.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Mi grupo cree que los tres dictámenes tienen sentido. Estamos conformes con ellos y, en consecuencia, votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Votaremos al final los tres dictámenes.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DEL CARÁCTER DE POLÍTICA DE ESTADO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002243).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora, por tanto, al debate y votación de las proposiciones no de ley.

Recuerdo que los que presentan la iniciativa tienen un tiempo de cinco minutos para iniciar el debate y el resto de los grupos tendrán tres minutos para la defensa de las enmiendas o bien para la fijación de las posiciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 4

Comenzamos con el punto cuarto, Proposición no de ley relativa a la recuperación del carácter de política de Estado de la política exterior de España.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular y existe una enmienda del Grupo VOX.

Para la defensa de la PNL tiene la palabra el señor Floriano por un tiempo de cinco minutos.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde el momento inaugural de esta legislatura, en el que se intercambia la Moncloa por la impunidad de quienes dieron un golpe de Estado en nuestro país, estaba claro que se iba a confundir al Estado con el Gobierno y al Gobierno con el partido; es decir, se iba a confundir el interés de los españoles con los intereses electorales del Gobierno y, lo que es peor, con los intereses particulares de comisionistas del Gobierno y próximos al mismo.

No hay una política exterior de Estado, señorías, y ello por varias razones que les voy a resumir en tres. La primera es porque el Gobierno tiene que poner de acuerdo al Gobierno consigo mismo, como comprobamos en todas las cuestiones relacionadas con la defensa y la seguridad. El Gobierno de España arrastra los pies en los compromisos con nuestros aliados porque está sostenido por partidos que cuestionan abiertamente nuestra pertenencia a la OTAN. No puede hacer una política de Estado porque no puede hacer ni siquiera una de gobierno, lo que lleva a que nuestro país carezca de credibilidad internacional, porque su estabilidad depende de quienes no creen en la defensa del marco que nos brindan las democracias liberales y que incluso pueden sentirse más cómodos en las autocracias que nos amenazan.

La segunda razón por la que no hay una política de Estado en política exterior es porque el Gobierno tiene que solucionar los problemas de estabilidad parlamentaria, dándole al separatismo todo lo que exige con tal de estar un día más en el poder. No hay precio que no se pague, no hay cesión que no se justifique, no hay institución que no se subaste. El presidente del Gobierno hace suyo el proyecto de su socio para debilitar al Estado por estar un día más en el poder. Y, como consecuencia de que se necesitan unos votos para llegar al Gobierno después de perder las elecciones, uno de los ejes de la política exterior española en la Unión Europea, por ejemplo, es que tres de las lenguas no comunes de España se conviertan en oficiales en la Unión Europea.

Y la tercera razón es porque tiene que dedicar una gran parte de su tiempo a defenderse de la corrupción incrustada en el Gobierno, en su partido y en su entorno familiar, que día tras día acreditan las revelaciones de quienes declaran ante los jueces, así como los informes de la UCO. Llevaron a España a una grave crisis diplomática con Argentina porque hubo unos comentarios — de mal gusto, eso sí— del presidente del país a las actividades comerciales de la mujer del presidente del Gobierno español. La posición española en Venezuela está movida por intereses de verdaderos comisionistas de la mediación. Y a todo esto la semana pasada, cuando se hizo público el informe de la UCO —en el que se describe una estructura criminal que vincula al vicesecretario de organización del PSOE con la gestión y el reparto de sobornos, con pruebas de transacciones, con grabaciones y mensajes en los que se denigra a las mujeres—, se llega a un acuerdo sobre el contencioso de Gibraltar. Bastó la publicación del informe de la UCO para que ese mismo día se hiciera público que se llegaba a un acuerdo. España perdió la oportunidad histórica que nos brindó el *Brexit* para avanzar en el terreno de la soberanía en Gibraltar. Y todo esto, señorías, sin una sola llamada, sin una sola consulta, sin un debate previo, sin una conversación, exactamente igual que como ocurrió con el giro de la histórica posición española sobre el Sáhara Occidental, que conocimos por una nota del Gobierno marroquí.

Señorías, estoy convencido de que España necesita más que nunca una política exterior de Estado, una política seria, estable, consensuada, una política que esté por encima de urgencias partidistas y de vaivenes personales. Una política de largo plazo que defienda con claridad nuestros intereses, nuestros compromisos internacionales y nuestros valores democráticos. Sin embargo, creemos que con el Gobierno del señor Sánchez esto es sencillamente imposible. De ahí que sometamos a su consideración la proposición no de ley que hoy debatimos en esta comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.

Como les decía, hay una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Turno para el señor Flores por un tiempo de tres minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 5

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

En efecto, hay una enmienda encaminada, yo creo, a dotar de un poco más de concreción y un poco más de rotundidad a la propuesta del Grupo Popular, que es una propuesta oportuna, bien intencionada y que en un principio tendríamos todo el interés en apoyar. De hecho, cuando hace no demasiadas semanas el ministro Albares compareció ante esta comisión para explicar su plan de acción exterior para los próximos años, ya le recriminamos que en él se decía muy poquito acerca de la necesidad de convertir la política exterior de España en una política de Estado. Al señor ministro se le llena la boca invitando a los grupos parlamentarios y a los partidos a implicarse en la definición de esa política, pero luego no articula los mecanismos para ello. Invita una y otra vez a los grupos parlamentarios a participar en los procesos de debate, pero nunca escucha la voz de esos grupos parlamentarios. Se nos ha invitado a sumarnos a los acuerdos en Gibraltar y en tantos otros lugares, pero rara vez esas invitaciones se traducen en un texto, y menos todavía en un texto abierto puesto sobre la mesa. Y en el caso de Gibraltar el ejemplo es más que evidente. Hoy en día seguimos sin conocer los términos concretos de ese acuerdo, a cuyo apoyo se nos ha invitado tantas y tantas veces.

De acuerdo con el texto de la PNL, recuperar el carácter de política de Estado de la política exterior española es, por lo tanto, un objetivo prioritario, pero las propuestas del Grupo Popular en algunas ocasiones caen en contradicciones y refuerzan el papel del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación como órgano rector de la misma. Como les decía, este es nuestro objetivo siempre y cuando su titular no siga siendo el señor Albares Bueno, y ese es el objeto de la primera parte de nuestra enmienda. No va a pasar mientras el titular de Exteriores sea quien es.

La PNL insta a asegurar la coherencia interna del Gobierno en relación con la pertenencia de España a la OTAN. Sí, pero pongamos los pies en tierra. Hay un compromiso adquirido por nuestra parte y hay además una demanda por parte de nuestros aliados de incrementar de una manera sensible nuestra aportación a la defensa atlántica, y convendría poner los pies en tierra y poner números sobre la mesa a este respecto.

¿Y cómo plantear la política exterior de España como una política de Estado una semana después de que se nos anuncie un principio de acuerdo sobre Gibraltar sin hacer una referencia al acuerdo entre el Reino Unido y Gibraltar, después de la omisión en el mismo de cualquier referencia a nuestra soberanía y al deber de recuperar esa soberanía sobre el territorio?

Y, por último, ¿cómo hablar de la recuperación de la política exterior como una política de Estado apenas a diez días vista de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la creación del —entre comillas, o casi sin comillas— «cuerpo diplomático catalán»?

El señor **PRESIDENTE**: Finalice, señor Flores.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Vigilar lo que las comunidades autónomas hacen en el ejercicio de sus competencias y procurar que estas no rebasen el marco constitucional también es una obligación de nuestro ministerio.

Ese es el contenido de nuestras enmiendas que, repito, van en la dirección de lo propuesto por el Grupo Popular, pero creo que concretan y brindan mayor efectividad a la propuesta que, desde luego, deseamos que sea aprobada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Flores.

Turno ahora para la fijación de la posición por parte de los grupos. Tengo pedido turno para el señor Iñárritu, pero no lo veo. **(Pausa)**.

Pasamos entonces al Grupo Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra el señor Santos por un tiempo de tres minutos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Si no fuese la semana en la que estamos, con los llamamientos a tirar abajo al Gobierno, a la espera de mociones de censura, etcétera, etcétera, nos hubiéramos podido tomar en serio la proposición no de ley del Grupo Popular. Pero, desgraciadamente, no puede ser así. De hecho, me parece más coherente la posición expresada por VOX en este instante con respecto a la intención que la original.

En cualquier caso, sobre los aspectos jurídicos de esta propuesta, el artículo 97 de la Constitución define claramente que es el Gobierno el que dirige la política interior y exterior, de acuerdo con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 6

Constitución y las leyes. Y la interpretación que hace la Ley 2/2014, la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, es una interpretación reductiva, es una ley del PP, concretamente del ministro Margallo, en la que se redujo ese nivel de posible control por parte del Gobierno y se estableció claramente que la estrategia de política exterior, es decir, la definición de los intereses de España a medio y largo plazo, solamente se haría de forma consultiva con el Congreso y no a través de un voto y un debate anual de política exterior. Este mecanismo, que se hubiera podido desarrollar para hacer políticas de Estado con mayorías y minorías, desgraciadamente no lo tenemos porque no lo quiso tener el Partido Popular. ¿Por qué? Porque lo que pretende la proposición no de ley —si no fuera la semana en la que estamos— es simplemente volver a expresar una vez más un pretendido derecho de veto del Partido Popular sobre la política exterior de España. Es un veto que viene de la ruptura de los acuerdos de los principios tradicionales con la foto de las Azores y la guerra de Irak. Es una ruptura de los acuerdos en la línea de la trayectoria de Perejil y la ruptura de relaciones con el Reino de Marruecos en aquella ocasión, y nos retrotrae a una situación imposible, que es que el Gobierno progresista tenga que cumplir los acuerdos del PP, los compromisos del PP en 2014 del 2%. Pero no solamente eso, sino que se pretende subordinar la política presupuestaria y la política del Gobierno español a decisiones de la Administración Trump en la próxima cumbre de la OTAN.

No podemos estar de acuerdo, como tampoco lo estamos en la política de sabotaje en las instituciones europeas donde hacen visitas periódicas para impedir el cumplimiento de los acuerdos sobre las lenguas, los presupuestos, etcétera, etcétera. Tampoco estamos de acuerdo con la falta de condena expresa al genocidio de Israel en Gaza.

Estamos a la espera, eso sí, de la comparecencia del ministro Albares sobre Gibraltar, que ha anunciado que se hará en cuanto su agenda lo permita, y ello nos permitirá tener un debate también sobre esta cuestión. Pero, frente a esa pretensión de política de Estado, que es en realidad una política de veto sobre la política exterior, nosotros lo que defendemos es una política exterior progresista y feminista para nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Santos.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Montávez por un tiempo de tres minutos.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: Gracias, presidente.

Señorías, la lealtad del Grupo Popular en política exterior es como un yogur: blanca, presuntamente saludable y con fecha de caducidad cuando pasa a la oposición. Se pongan como se pongan, su sentido de Estado expira justo cuando no están en el Gobierno. Entonces, abren la nevera, miran la tapa y dicen: Va, total, un poco pasado no mata a nadie. Pero, sí, sí mata. Mata reputación internacional, mata credibilidad institucional y mata la confianza de nuestros aliados.

¿Ejemplos? A espuertas. Por ejemplo, el plan de recuperación europeo, esa oportunidad histórica de modernizar España con 140 000 millones. Les pareció poco menos que un botellón presupuestario. Dijeron que no llegaría el dinero, que Bruselas nos vigilaba con lupa, que no lo íbamos a ejecutar. Y ahora, España lidera la economía europea. Pero, claro, a ustedes eso les molesta más que un impuesto a las herencias. Otro ejemplo, la solución ibérica para topa el precio de la energía, premiada por la Comisión Europea, replicada por otros países, elogiada por el *Financial Times*. Ustedes lo tildaron de brindis al sol. Luego, cuando bajó la factura dijeron que eso era gracias al viento. La coherencia como siempre la dejan aparcada junto a la Constitución, para sacarla solo en procesión. Con los aranceles de Trump, el Gobierno defendió a nuestros agricultores, a nuestros exportadores y a nuestras denominaciones de origen. Y ustedes, una vez más, en contra, no vaya a ser que moleste al amigo americano, sobre todo si lleva gorra roja y grita «*America first*». La patria, sí, pero si no entra en conflicto con Miami.

Y sobre Gaza, su acción más firme no ha sido diplomática, ni humanitaria, ni política; no, su gran gesto han sido doce puntos a Israel en Eurovisión. Porque si algo necesita ahora mismo Oriente Medio es la opinión de Aznar y de la señora Muñoz sobre un festival musical.

Señorías del Grupo Popular, su PNL es una lista de lugares comunes, afirmaciones huecas y una ausencia absoluta de propuestas reales. Critican, sí, pero como quien critica al árbitro sin saber las reglas del juego. Reclaman unidad, pero solo cuando ustedes están en la Moncloa. La política exterior de un país no se improvisa con titulares ni se sabotea por tacticismo; se construye con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 7

responsabilidad, incluso y sobre todo cuando se está en la oposición. Pero claro, esto ya sería pedirle peras al olmo, o en este caso, al yogur.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Cerrado el debate, pregunto al grupo proponente si acepta o rechaza la enmienda presentada. ¿Señor Floriano?

El señor **FLORIANO CORRALES**: No la vamos a aceptar, señor presidente. Vamos a invitar a que VOX presente una iniciativa en el sentido que ellos desean.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, queda rechazada. Una expresión mejor que la de «no acepto».

### — RELATIVA A EXIGIR A LA REPÚBLICA DE CUBA EL PAGO INMEDIATO DE SU DEUDA CON EL REINO DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002252).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto quinto, PNL relativa a exigir a la República de Cuba el pago inmediato de su deuda con el Reino de España.

La presenta el Grupo Parlamentario VOX. No hay enmiendas.

Para la defensa de esta PNL tiene un tiempo de cinco minutos el señor Flores.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

No creo que me equivoque si aventuro que la primera reacción de sus señorías la primera vez que vieron el enunciado de esta proposición no de ley en el orden del día de la sesión de hoy sería seguramente de sorpresa. Se preguntarían: ¿Y a qué viene esto? ¿Y por qué ahora? Si fue así, no tengo más remedio que darles la razón. Es un despropósito que estemos hablando de esto aquí y ahora, solo que el despropósito es de ustedes.

La deuda que la República de Cuba tiene contraída con el Reino de España, cuyo monto asciende a casi 2000 millones de euros —¡2000 millones de euros!— tiene su origen en los préstamos otorgados en las décadas de los ochenta y los noventa a través del antiguo Fondo de Ayuda al Desarrollo. Me han oído bien, estamos hablando de un asunto que tiene su origen treinta y cuarenta años atrás, cuestión que debió estar resuelta hace mucho tiempo, pero no es así.

Durante décadas, y con absoluta independencia tanto de la situación económica de Cuba como de la situación económica de España, los sucesivos Gobiernos, tanto los socialistas como los populares, se han mostrado llamativamente remisos a exigir el cobro de dicha deuda apelando de manera recurrente a la incapacidad de la isla para hacer frente a sus compromisos financieros como consecuencia de su compleja situación económica y han menudeado tanto los programas de reestructuración de la deuda como las iniciativas para reducir su monto mediante una quita. En los años 2015 y 2016, durante los Gobiernos de Rajoy, se produjo tanto una reestructuración como un alargamiento de los plazos, como una quita de nada menos que de 110 millones de euros, introduciéndose además sendos programas de conversión de la deuda a corto, medio y largo plazo en inversiones privadas.

De nuevo, en 2021, ya con el Gobierno de Sánchez, Cuba y España firmaron un nuevo acuerdo de reestructuración, esta vez sin quita, pero, por si esa generosidad —generosidad con la dictadura y generosidad con nuestro dinero— no bastara, los sucesivos Gobiernos populares y socialistas han abdicado también de toda medida de presión para procurar el cobro del monto restante al tiempo que multiplicaban los gestos de comprensión para las estrecheces del régimen castrista. Apenas el pasado mes de noviembre, el secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa admitió en una comparecencia ante el Congreso que la deuda de Cuba con España tiene difícil solución y que Cuba no puede pagar esa deuda, algo que desafortunadamente no creo que podamos hacer los contribuyentes españoles en esta campaña de la renta.

En efecto, la deuda de Cuba con España no es poca cosa. Supone casi dos tercios de la que la isla caribeña tiene con toda Hispanoamérica, que ascendería a más de 3000 millones de euros, y es aproximadamente un 10% de su deuda total, ya que, de acuerdo con las cifras oficiales de la ONEI, la deuda externa total del país asciende a 18000 millones de dólares, aunque no son pocos los analistas que consideran que será mucho más alta. Pero tampoco son baladíes las consecuencias de su impago para los intereses de España. Cuando en diciembre del 2015 nuestro país suscribió el Acuerdo Multilateral de Reestructuración y Condonación de la Deuda con Cuba, por el que le fueron perdonados a La Habana 8500

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 8

de los 11 000 millones de dólares de su deuda soberana, las pérdidas para España fueron de 1709 millones de euros, pero, a pesar de tan favorable trato, La Habana siguió incumpliendo parcialmente sus obligaciones en los años inmediatamente consecutivos. Por descontado, el hecho de que el régimen cubano no haya pagado su deuda externa con España y otros actores financieros afecta también negativamente a la economía de la isla al limitar el acceso a la financiación internacional necesaria para importar alimentos, medicinas y combustibles, agravando a su vez la crisis económica y reduciendo todavía más la calidad de vida de los cubanos.

Sin embargo, la razón por la cual se ha justificado la no reclamación de esa deuda no deja de ser dudosa. Los sucesivos Gobiernos de España han aducido una y otra vez la difícil situación económica de Cuba como causa justificativa de aplazamientos, renegociaciones, quitas y de falta de exigencia de pago; trayendo a colación, eso sí, muchas más veces las consecuencias del bloqueo estadounidense que las consecuencias del penoso legado de desgobierno y de corrupción dejado por el régimen castrista, por tanto, no creo que me equivoque si aventuro que la primera reacción de sus señorías ante esta propuesta será la de tacharnos de insensibles, de insolidarios o de explotadores. No obstante, todo indica que la postración económica de la isla es bastante, digamos, selectiva, ya que en los años ochenta Cuba dispuso de fondos suficientes como para enviar asesores y tropas para inmiscuirse en los conflictos internos, siempre a las órdenes de Moscú, de lugares tan lejanos de la isla como Angola o Etiopía o tan cercanos como Nicaragua. En la actualidad, está haciendo lo mismo, y al servicio del mismo patrón, en el caso de Ucrania, pero también es posible que esta situación de postración económica esté pronta a terminar. Los pasados 5 y 8 de abril, el diario oficial *Granma* informaba de que Rusia continuará apoyando a Cuba económica y humanitariamente por los canales bilaterales correspondientes, remitiendo, para empezar, 60 millones de dólares y 80 000 toneladas de combustibles a la isla. El pasado 8 de mayo, y con motivo de su visita a Rusia, el presidente cubano Díaz-Canel se entrevistó con Lavrov, que también habló de la reestructuración de esa deuda y de las ayudas por parte de Rusia.

A la vista de todo eso, este grupo cree que ha llegado el momento de que el Congreso deje de mirar hacia otro lado e inste al Gobierno de España a que haga lo propio: a que anteponga las necesidades reales de los españoles a los devaneos sentimentales del régimen cubano...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señor Flores.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ... y se dirija de manera resolutive —termino— a las autoridades de la República de Cuba exigiéndoles la completa e inmediata satisfacción de su deuda con nuestro país. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Flores.

A la Presidencia han llegado varias peticiones de palabra.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

La extrema derecha vuelve a la carga con una de sus obsesiones habituales, como es el tema de Cuba, pero en esta ocasión la ocurrencia de turno pasa por exigir el pago inmediato de la deuda de la República de Cuba con España. Yo no sé si las señorías de VOX han calculado bien qué pasaría si el resto de los Parlamentos del mundo exigieran con la misma vehemencia que el Reino de España liquidara de forma inmediata la deuda que tiene con terceros países, por ejemplo, con la República de China.

Vayamos a los datos. Según el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, la deuda de países extranjeros con España ascendía en 2024 a 11 300 millones de euros, y de esa deuda ostentada por el Estado español como acreedor, el 45 % es con países europeos, fundamentalmente con Grecia, mientras que la deuda de Cuba apenas representa el 15 % del total. Sin embargo, la extrema derecha dice que aquí la única que tiene que pagar ya es Cuba, pero no lo dicen, claro está, por el interés de España o por una cuestión económica, sino porque ustedes son fundamentalmente perritos falderos de Estados Unidos y defienden aquí la agenda anticubana de Trump, y esta propuesta que ustedes hacen sobre la deuda es solo un pretexto más para seguir las órdenes de la Administración norteamericana de endurecer el acoso a Cuba e intentar doblegarla con bloqueos y con asfixia económica.

Las autoridades de Cuba han ratificado su compromiso para saldar sus deudas en cuanto la situación económica lo permita, como lo demuestra la reciente negociación que tuvo lugar en enero de 2025 en el Club de París, que culminó con un acuerdo beneficioso para todas las partes; de hecho, el pago de sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 9

obligaciones, realizado en el mes de mayo de este año, respalda esta voluntad. Yo ya sé que ustedes son anticomunistas, pero deberían ser al menos un poco más avispados; incluso Javier Milei, que dijo que no haría negocios con Gobiernos comunistas, en cuanto llegó al poder tuvo que bajar la cabecita e ir a llorarle al Partido Comunista chino para que refinanciara la deuda de Argentina.

En la actualidad, España y Cuba mantienen una relación comercial basada en vínculos históricos, relación que permite que hoy España sea el segundo socio comercial de Cuba y el principal inversionista, con más de doscientas cincuenta sucursales de empresas españolas en la isla, lo que se ha traducido en que las exportaciones españolas a la isla en el año 2024 superaran los 900 millones de euros. La agenda anticubana de VOX no solo pone en riesgo estos vínculos históricos e intereses compartidos, sino que es propia de ser unos vendepatrias. Señorías de la extrema derecha, a ver si se enteran: no fueron los cubanos los que hundieron el Maine, fueron los Estados Unidos; no son los cubanos quienes quieren poner aranceles al campo español, eso lo hace su amigo Trump; no son los cubanos los que queman vivos a niños palestinos ni son los que celebran las víctimas de la dana de Valencia, eso pasa en Israel. Cuba, el pueblo cubano, es un país amigo, y hubo un tiempo en el que incluso una derecha dura, pero con más sentido histórico que ustedes, lo sabía. Lo sabía Adolfo Suárez, lo sabía Fraga, incluso en la Galicia de Fraga se cantaba aquello de: con las barbas de Fidel vamos a hacer una escoba para borrar a los yanquis de la América española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez Serna.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador por un tiempo de tres minutos.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bon dia.

Gràcies, president.

Diputats i diputades, una setmana més, l'extrema dreta ens regala una d'aquelles propostes inútils per a la ciutadania. Aquesta vegada VOX ens proposa a aquest congrés que exigeixi a la República de Cuba el pagament immediat del seu deute amb Espanya. Aparentment és una proposta sobre política financera. En realitat és una croada ideològica amb un tuf franquista, colonialista, anticomunista, visceral, com sempre ens té acostumats. VOX calla davant dels deutes dels grans oligarques espanyols que mai paguen impostos. Calla davant de les ajudes públiques milionàries a les energètiques. Calla davant de la corrupció a la monarquia, absolutament cada dia. Però això no els preocupa. Però Cuba sí que els preocupa. I per què? Perquè són pobres, perquè es rebel·lin, perquè és socialista. Sempre són forts amb els febles i agenollats davant els poderosos. I ara ens demanen que Espanya pressioni a Cuba com si fóssim encara la metròpoli, com si Cuba fos una colònia. Doncs no. Ja n'hi ha prou d'aquest paternalisme neocolonial disfressat de justícia.

Diputats i diputades, la solidaritat entre els pobles no es construeix amb exigències unilaterals, sinó amb respecte mutu, cooperació i memòria històrica. Cuba té un deute, sí, el té, però és també una illa bloquejada, sancionada i castigada per una política criminal impulsada pels Estats Units. I cal dir-ho, clar: el bloqueig contra Cuba és una forma de càstig col·lectiu a tota la població civil. Però ja estem acostumats. Aquesta gent no condemna ni les massacres a Gaza ni res, els importa, els que tant ens en fot. Funcionen a base de bombes. De fet, els Estats Units haurien de ser jutjats per crims de lesa humanitat. Però això no ho demanaran pas agenollats amb els poderosos, perquè ofegar tot un poble, nens i nenes, inclosos nens i nenes inclosos, pot provocar un canvi de règim, és un acte inhumà. Cuba no té accés ni a l'FMI, ni al Banc Mundial, ni pot rebre remeses amb normalitat, el comerç exterior està estrangulat. Les inversions penalitzades i encara VOX exigeix que paguin amb què? Amb quin oxigen? Si li neguen fins i tot l'aire.

Diputats i diputades entre el 2019 i el 2024. Cuba ha perdut més de 3000 milions de dòlars per l'impacte del bloqueig i la pandèmia, la crisi econòmica global i el canvi climàtic. Només el 2024, dos huracans, diversos terratrèmols i més de 1,4 milions de persones afectades. I VOX exigeix que paguin els febles, els pobres. Vostès, senyores de VOX i senyors de VOX, són mala gent, molt mala gent. Exigir el deute no castiga un govern: castiga el poble de Cuba en la seva totalitat. I ho saben. Però és la maldat personificada en forma de partit. El nostre vot serà, no. Perquè estem amb els pobles, amb la sobirania i amb la justícia global.

Gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Diputados y diputadas, una vez más entramos en una propuesta inútil, y se exige que pague la República de Cuba la deuda. En principio, se plantea una política financiera, pero en realidad es una*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 10

*cruzada clarísima, visceral, como siempre nos tienen acostumbrados. VOX calla con las deudas de los grandes oligarcas españoles, que no pagan ni las ayudas públicas; por ejemplo, calla ante la corrupción de la monarquía absolutamente cada día. Pero esto no les preocupa, pero Cuba, sí. Cuba les preocupa. ¿Por qué? Porque son pobres, porque es socialista, y siempre son fuertes con los débiles y se arrodillan frente a los poderosos. Y ahora piden que España presione a Cuba como si fuera todavía una metrópoli con ese paternalismo neocolonial.*

*Diputadas y diputados, la solidaridad entre los pueblos no se puede hacer con exigencias unilaterales, sino con respeto mutuo. Cuba tiene una deuda, sí, la tiene, pero también es una isla bloqueada, sancionada y castigada por una política criminal impulsada por los Estados Unidos. Y hay que decirlo claramente: el bloqueo contra Cuba es una forma de castigo colectivo a toda la población civil. Pero estamos acostumbrados a esta gente, que no condenan ni las masacres de Gaza, les da igual, les da igual, lo resuelven todo a base de bombas. En realidad, los Estados Unidos deberían ser juzgados por crímenes de lesa humanidad, pero eso no lo van a pedir, arrodillados frente a los poderosos, porque ahogar a todo un pueblo, niñas y niños incluidos, para provocar un cambio de régimen es algo inhumano. Cuba no tiene acceso al FMI ni al Banco Mundial, el comercio exterior está estrangulado, las inversiones penalizadas y VOX exige, además, que paguen. ¿Por qué? ¿Con qué oxígeno? Si se les niega incluso el aire.*

*Diputadas y diputados, entre el 2009 y 2024, Cuba ha perdido más de 3000 millones de dólares con el impacto global de la pandemia, el cambio climático, con huracanes, terremotos, etcétera, y VOX exige que paguen a los débiles, a los pobres. Ustedes, señoras y señores de VOX, son mala gente, muy mala gente. Exigir la deuda no castiga a un Gobierno, sino al pueblo de Cuba en su totalidad, y lo saben, pero es la maldad personalizada.*

*Y nosotros vamos a decir que no porque estamos a favor de los pobres, de la ciudadanía y del pueblo cubano.*

*Muchas gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

El pueblo cubano padece las consecuencias del permanente ataque a su soberanía por Estados Unidos, empeñado desde hace más de cien años en que la isla sea una estrella más en su bandera, pero Cuba no puede desarrollar su economía por soportar sanciones ilegales de Estados Unidos desde hace sesenta años, sanciones que, por cierto, también se imponen a empresas y personas que invierten en la isla, en especial, a empresas turísticas y de alimentación española y a sus ejecutivos.

Un conjunto de factores externos negativos ha provocado que desde el año 2019 la economía cubana haya recibido acumulativamente el impacto del bloqueo, las consecuencias del COVID, los efectos de la crisis económica internacional desde 2008 y las consecuencias de la guerra en Ucrania, a lo que hay que añadir fenómenos climáticos adversos, como los frecuentes huracanes, con unas pérdidas que se estiman superiores a 3000 millones de dólares en los ingresos externos. A pesar de eso, desde la situación padecida entre 2019 y 2024, Cuba está realizando una constante recuperación en el turismo. Lo que para la ultraderecha de VOX en su PNL es el supuesto bloqueo estadounidense, es una guerra económica de la primera potencia mundial contra un pequeño país hermano, con un efecto negativo acumulado hasta febrero de 2024 de 164 000 millones de dólares, 5000 millones solo entre los años 2023 y 2024.

Desde su regreso a la Casa Blanca, Trump ha puesto en marcha una estrategia de máxima presión contra países hispanos como México, Panamá o Cuba. A pesar de todo, las autoridades cubanas han ratificado su compromiso y voluntad para saldar sus deudas, como lo demuestra la negociación con los catorce países que conforman el Club de París, que culminó con un acuerdo beneficioso para todas las partes, produciéndose en mayo de 2024 una primera liquidación de deuda, a pesar de que Estados Unidos expulsó a Cuba hace décadas de las instituciones crediticias internacionales.

España y Cuba mantienen una relación comercial basada en vínculos históricos. Somos su segundo socio comercial y el principal inversionista en la isla, con más de doscientas cincuenta sucursales de empresas españolas y muchos más proveedores directos, lo que significó un intercambio comercial en 2024 superior a 1000 millones de dólares, 900 millones en exportaciones desde España. Exigir la satisfacción completa e inmediata de la deuda es sumarse a las políticas criminales de Estados Unidos de impedir el acceso de alimentos, combustibles y medicinas a Cuba, y es trabajar para las empresas estadounidenses, empeñadas en sacar a las españolas de Cuba.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 11

VOX, servilmente, a las órdenes de Trump y de Marco Rubio, hace el trabajo sucio a una Administración estadounidense abiertamente fascista, y ahora monárquica, en contra de los intereses de España y de nuestras empresas. Ustedes no pierden ocasión de ser antipatriotas al actuar sumisamente como peones de Estados Unidos en su estrategia de ataques contra un país hispano y hermano. ¿Hasta cuándo van a actuar a las órdenes de la potencia que desató la más reciente guerra de agresión contra nuestra soberanía? Les debería dar vergüenza.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santiago.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO POZO**: Buenos días, presidente.

Buenos días a todos y a todas. No vamos a apoyar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX porque creo que los razonamientos han sido mencionados de una u otra manera por los anteriores intervinientes al hacer referencia a la situación económica actual del país y del pueblo cubano, que está en torno a un 80% en situación de pobreza extrema, y también todos conocemos el marco, por ahora, de buena política, de los Estados que establecen cuáles son las políticas de condonación de los países a nivel internacional que se hacen en el Club de París, como creo que ya ha sido mencionado por el portavoz de Podemos, cuestión que ratificamos y apoyamos por los vínculos, no solo históricos, sino también con toda la comunidad latinoamericana y con todos los países que están en una situación no solo de extrema vulneración económica, sino también de una gran necesidad de avance en la política de protección de los derechos humanos.

España, obviamente comprometida con la comunidad latinoamericana, especialmente con Cuba, no puede mirar hacia otro lado ni salirse de esos acuerdos del Club de París. Tenemos unos principios en la acción exterior de España, aunque no tengamos acompañantes en la política de Estado en la acción exterior de España, que incluyen la defensa de los derechos humanos, el compromiso con América Latina y el deber de apoyar a los pueblos, no a los regímenes. Vuelvo a insistir, la democracia no es un supermercado en el que se pueda decir: esta democracia la apoyo, esta no; a Orbán y a Putin sí, pero al pueblo ruso no; a Venezuela sí, pero a Cuba no. No, la democracia se toma en su integridad, se respetan los derechos humanos y se exige su cumplimiento.

Quiero ser clara: condonar la deuda no es apoyar a un Gobierno, sino aliviar el sufrimiento de millones de personas; no es vulnerar libertades, es permitir que haya recursos básicos para niños, mujeres y ancianos, y condonar la deuda al pueblo de Cuba en este marco del acuerdo de París es proteger al pueblo cubano. Frente a eso, nosotros no podemos hablar con esa hipocresía porque, insisto, condonar la deuda es cumplir con uno de nuestros compromisos internacionales con un pueblo y una comunidad que nos espera como país hermano, es cumplir con la conciencia de un país solidario que tiene unos principios en una agenda democrática y es política para adultos de verdad, política de Estado y con sentido y sensibilidad.

España no está para castigar a los pueblos de Latinoamérica, sino para tender una mano, para transformar con justicia y para estar del lado correcto de la historia, como dice el presidente del Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hispán.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuba es una dictadura atroz, una dictadura militar, la más longeva de América Latina, una dictadura depredadora de los derechos humanos, y, además, es cómplice de Rusia en la injusta invasión de Ucrania. Hoy, en Cuba se están produciendo manifestaciones de jóvenes universitarios al mismo tiempo que hay un colapso económico, social y humanitario. El paraíso socialista de Cuba es un infierno para los cubanos. He escuchado hoy a los miembros de la izquierda a hablar de inversiones españolas, pero ¿es que no saben que el 51% de la propiedad de esas inversiones la controlan los militares cubanos? A ese Ejército sí que le mueve el ardor guerrero, señores de la izquierda. En Cuba, solo los cómplices de los jefes disfrutaban de prebendas y viajes pagados a costa de la esclavitud y la miseria de Cuba, y algunos miembros de esta comisión conocen muy bien esa miseria moral, ¿verdad, señor Santiago? Daiquiri, mojito y puño en alto.

Como siempre ha sucedido, Cuba sobrevive por ser un país subvencionado por sus socios, ayer lo fue la Unión Soviética y hoy es Venezuela; a cambio, en el pasado, Cuba envió a miles de jóvenes a guerras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 12

como la de Angola y hoy lo hace con Ucrania, jóvenes enviados como carne de cañón al matadero ante el silencio cómplice de los perfectos izquierdistas. Es mucho lo que se puede hablar y criticar de la sintonía entre la dictadura cubana y el sanchismo. Por un lado, la prohibición que tienen los diputados del Grupo Socialista de referirse a Cuba como una dictadura y, por otro, la ausencia de compromiso con los derechos humanos en la isla. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Sánchez y su ministro Albares ante las torturas y las detenciones masivas de la dictadura? No solo nada o mirar hacia otro lado, sino que tratan de maniobrar en la Unión Europea para evitar posiciones más firmes de nuestros socios. Por eso, que la única propuesta de esta iniciativa sea que devuelva la deuda, sinceramente es paupérrimo y una prueba más de la inanidad del grupo proponente. La devolución de esta deuda debería ser parte de una acción política por parte de España, conducente también en Europa, a presionar para que haya una transición a la democracia y los jefes de la dictadura paguen por sus crímenes, porque también el pueblo de Cuba tiene derecho a la memoria histórica y a ajustar cuentas con quienes siguen cometiendo masivas violaciones de derechos humanos. No es la historia, son los tribunales de justicia quienes tienen que juzgar a los jefes de la dictadura castrista. Además, Cuba es una parte más de la trama Ábalos porque a Cuba enviaron como embajador a un amigo de Ábalos, Ángel Martín Peccis, tras su paso por Colombia, pero de Cuba fue apartado entre enormes sospechas de corrupción, aunque, como en los casos de Ábalos, Cerdán y demás, lo taparon, pero vamos sabiendo cosas. Hoy hemos conocido audios sobre la relación de Koldo y el embajador, en la que se trataba la embajada como un destino de lujo para cómplices.

Señores del Grupo Socialista, no miren hacia otro lado, no dejen que el Gobierno sanchista tape esta nueva corrupción y exijan saber qué sucedió en la embajada de España en Cuba durante la estancia del amigo de Ábalos. Ya basta de aceptar que Sánchez intente tapar con las siglas del Partido Socialista lo que ha sido una corrupción masiva organizada desde su Gobierno. Dejen de mirar hacia abajo y tengan un poco de dignidad, porque cada día que pasa y cada información que conocemos hacen que el título de 'banda del Peugeot' sea una forma honorable de referirse a lo que ha sucedido desde el día que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa. Acaben ya con esta iniquidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Como ya he señalado, no hay enmiendas, por tanto, votaremos a la finalización de la comisión.

### — RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA REFORZAR LA RED CONSULAR ANTE EL AUMENTO DE LA DEMANDA DE SOLICITUDES Y SERVICIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002253).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto sexto. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes para reforzar la red consular ante el aumento de la demanda de solicitudes y servicios.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular. A esta proposición no de ley ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de esta PNL, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos el señor Velasco.

El señor **VELASCO RETAMOSA**: Gracias, señor presidente.

Hoy, ante la preocupante situación que tienen nuestras oficinas consulares, el Grupo Parlamentario Popular trae una iniciativa relativa a la adopción de medidas urgentes para reforzar la red consular española. Esta iniciativa, señorías, parte de un principio muy claro: la red consular española es uno de los pilares fundamentales de nuestra acción exterior y de la atención a nuestros ciudadanos en el extranjero. Además, esta proposición es una respuesta a una situación y a una realidad innegable, y es que nuestra red consular, esencial para millones de españoles en el exterior y para nuestras relaciones exteriores, se encuentra saturada, infrafinanciada y con recursos humanos insuficientes.

La red consular española está desbordada, señorías, y no es una afirmación política, sino un diagnóstico compartido con los propios profesionales del servicio exterior, especialmente con la Asociación de Diplomáticos Españoles, que recientemente nos ha advertido de forma clara sobre las graves carencias estructurales de nuestras oficinas consulares. Hablamos de una red consular con presencia en más de noventa Estados, que atiende cada año a millones de ciudadanos españoles y extranjeros, pero la realidad es que esta red funciona en demasiados casos con medios del pasado para hacer frente a demandas del presente y, mucho más aún, del futuro o de un futuro que se anuncia complejo y exigente. Lo que está en juego no es un asunto menor ni técnico, señorías, es la capacidad del Estado para prestar servicios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 13

esenciales a los ciudadanos españoles que residen, trabajan o viajan fuera de nuestras fronteras; además, es también la imagen de nuestro país en el exterior.

Traemos esta iniciativa porque entendemos que la política exterior comienza en las ventanillas de nuestros consulados, y cada español que acude a una oficina consular necesita una atención ágil, eficiente y digna, por tanto, no es de recibo que en muchas de nuestras sedes haya listas de esperas de semanas o meses para gestiones básicas como la expedición de pasaportes, inscripción de nacimientos o solicitud de visados. Hoy mismo, en los medios de comunicación nacionales, hemos visto cómo hay sedes consulares como la de México o Argentina, donde el plazo es de hasta seis meses de espera. La realidad que nos trasladan los usuarios y los propios funcionarios destinados en el exterior es preocupante, con citas que se conceden con semanas o incluso meses de demora y dificultades técnicas. La propia Asociación de Diplomáticos Españoles ha señalado en su propuesta sobre financiación consular que España destina menos recursos a su red consular que la mayoría de los países europeos de tamaño comparable y que es imprescindible acometer una reforma estructural y presupuestaria que dote a nuestras oficinas del personal, medios y capacidad operativa necesarios. Mientras otros Estados invierten en reforzar sus servicios consulares, España continúa manteniendo estructuras del siglo XX para los desafíos del siglo XXI. Y no estamos hablando, señorías, solo de sedes en países en conflicto o de alta presión migratoria, nos referimos también a consulados en capitales europeas o en países donde no existe dicha presión.

Señorías, no estamos pidiendo un gasto innecesario ni una expansión sin rumbo, estamos pidiendo inversión estratégica en un servicio público, en atención al ciudadano y en la imagen exterior del Estado. Una red consular robusta no solo facilita trámites, sino que protege a nuestros ciudadanos, impulsa nuestra acción exterior, apoya a nuestras empresas, gestiona la movilidad internacional y actúa en momentos críticos; además, esta red, como todo servicio público, solo puede someterse a o sostenerse con planificación, medios y voluntad política. Es un asunto de responsabilidad institucional, señorías. Lo que les pedimos hoy desde el Grupo Popular a todos ustedes es que escuchen lo que están diciendo nuestros diplomáticos, nuestros trabajadores consulares y, sobre todo, nuestros ciudadanos en el exterior. España necesita una red consular a la altura de su realidad internacional, y no reforzarla ahora sería un error que pagarían nuestros compatriotas más vulnerables y dañaría la imagen y la eficacia del Estado en el exterior. La diplomacia consular, señorías, es la diplomacia del día a día, es la que presta servicio directo a los ciudadanos, es la cara visible del Estado fuera de nuestras fronteras y es, en demasiados casos, el último recurso al que recurren nuestros compatriotas cuando tienen un problema lejos de casa.

Señorías, esta propuesta, como les he dicho, es una llamada a la responsabilidad institucional. Puede haber voluntad de mejora en el ministerio, pero la voluntad de mejora sin recursos no basta, y lo que estamos pidiendo hoy es un compromiso claro con soluciones prácticas y sostenibles, pero, sobre todo, que se cumpla la ley. A quienes nos escuchan desde consulados desbordados, desde comunidades españolas en el extranjero o desde empresas que esperan visados para sus trabajadores, queremos decirles o debemos decirles que el Estado no puede mirar hacia otro lado y que esta Cámara tiene que darles una respuesta.

España, señorías, merece una red consular moderna, eficaz y bien financiada, y sus ciudadanos en el exterior, también. No hay excusa para seguir aplazándolo.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco.

A esta proposición no de ley ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario VOX, y para su defensa tiene la palabra el señor Flores.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Gracias, señor presidente.

El pasado 27 de mayo, la Mesa y la Junta de Portavoces de esta Comisión de Asuntos Exteriores recibió la visita de ocho representantes, a razón de dos por organización, de la Asociación de Diplomáticos Españoles y de los sindicatos CSIF, FEDECA y Comisiones Obreras al objeto de conocer en profundidad algunas de las reivindicaciones laborales y también algunas de las propuestas en materia de potenciación de nuestro servicio exterior que estas organizaciones tenían en mente. Es un dato que no sé si sus señorías tienen debidamente presente porque a dicha cita únicamente asistimos los portavoces del Grupo Popular, de VOX, de SUMAR y de Bildu, apenas cuatro de los nueve grupos representados en la Cámara y ninguno de los que hace unos instantes han mostrado tanta solidaridad con el pueblo cubano —al parecer, con el pueblo cubano sí; con el pueblo español, con los españoles en el extranjero, un poquito

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 14

menos—, de modo que no puedo evitar considerarlo como un desaire hacia esas cuatro organizaciones sindicales en el mejor de los casos y, en el peor, como una muestra de su desdén hacia la imagen exterior de España, hacia los derechos de los españoles en el extranjero y hacia el buen nombre de nuestro servicio exterior.

Es evidente, y nos alegra constatarlo, que el Grupo Parlamentario Popular no comparte ese desdén, y de ahí esta PNL que trae en no poca medida causa de las reivindicaciones que escuchamos semanas atrás. Tampoco VOX lo comparte, y constata con los diplomáticos y con los proponentes de la proposición el proceso de deterioro alarmante experimentado por la red consular de España en los últimos años, que ha conducido a esta a una situación de colapso funcional derivada de la insuficiencia presupuestaria y de un aumento exponencial de la demanda de servicios consulares, fruto a su vez del incremento del número de españoles en el extranjero y del estancamiento de las plantillas diplomáticas. Sí, señorías, en esta España que va como un cohete, hay españoles que tienen que marcharse en número creciente fuera de nuestras fronteras a buscarse la vida.

Nuestra discrepancia respecto de la PNL se sitúa en el alcance de los remedios que el Grupo Popular plantea y que nos parecen correctos, pero insuficientes; de ahí, que hayamos tomado la iniciativa de proponer la adición de sendos puntos 3 y 4.

El primero, encaminado a analizar con detenimiento el estado de las oficinas consulares españolas en el extranjero, con especial atención a sus carencias en materia de accesibilidad, seguridad y capacidad, a los efectos de trazar un plan general de su renovación. Porque si las carencias de personal consular puestas de manifiesto por los autores de la proposición son relevantes, también lo son las carencias en materia de infraestructuras —a la que ha hecho referencia el diputado que ha defendido la PNL, pero a la que no hace una referencia explícita en su *petitum*— que nos han puesto de manifiesto los representantes de las asociaciones de diplomáticos, los funcionarios del ministerio y cualesquiera españoles en el exterior que hayan tenido algún trato con nuestros servicios consulares.

El segundo, encaminado a avanzar en el proceso de digitalización del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Un proceso reiteradas veces anunciado que se sigue desarrollando con enorme lentitud y que es, en no poca medida, responsable de esa tardanza, de ese retraso en la atención de nuestros connacionales que tantas veces llega a nuestros oídos y que los responsables del ministerio, los funcionarios, han detectado de manera bien evidente. Son dos propuestas, repito, que complementan o que extienden el alcance de la PNL del Partido Popular y que creo que redundarían en beneficio de esta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Turno para la fijación de posición de los grupos parlamentarios, por tiempo de tres minutos.

Por parte del Grupo Plurinacional SUMAR, el señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Para resumir el tema muy rápidamente, estamos de acuerdo con el segundo punto de la propuesta, que en realidad es pedir el cumplimiento de un artículo previsto en la Ley 2/2014 que debe de elaborar un plan de despliegue de nuestras embajadas y servicios consulares. La situación de los servicios consulares no es buena, por dos razones fundamentales. Una, porque ha habido una reducción importante del personal diplomático gracias a las políticas de austeridad del Partido Popular. Si uno ve el listado de ampliación de la plantilla, en el año 2010 había 1120 diplomáticos; hoy hay 950-960. Y esa reducción tuvo lugar, básicamente, durante todo el periodo del ministerio del señor Margallo. Y una segunda cuestión son los presupuestos, que sufrieron la misma evolución desde 2012 a 2021, que es la primera vez que empieza a haber un nuevo incremento de gasto que no está destinado específicamente a cooperación. Este retraso y esta acumulación de falta de interés presupuestario y de no aumento de las plantillas ha provocado la situación actual, en la que tenemos graves problemas en el sector visados, registro civil, notarías y auxilio a los nacionales españoles en el exterior. Por cierto, fue el Grupo Parlamentario SUMAR el único que pidió la comparecencia de los sindicatos mencionados para que estuvieran en esta comisión.

No podemos estar de acuerdo con el primer punto de la propuesta y es muy fácil de explicar. Sin que exista un plan previo, sin que tengamos un conocimiento exacto de cuáles son las necesidades, destinar 90 funcionarios de los 960, es decir, el 10 %, a tareas consulares simplemente es desvestir un santo para vestir otro. Lo que necesitamos es un plan claro que especifique cuáles son las necesidades. Están muy ligadas en muchos casos a los temas de memoria histórica y petición de nacionalidad de descendientes españoles, y a la cuestión de asilo y emigración, y son estos campos los que hay que reforzar. De nuevo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 15

se tomó una decisión por parte del ministerio bajo el señor Margallo, que fue subcontratar los servicios de visados a la empresa BLS, que es la que los prepara actualmente. Esa empresa BLS no ha sido una solución al problema, sino un problema más, acumulado a los muchos que tenemos por no aumentar la plantilla. Por lo tanto, nuestra posición es votar no a la primera propuesta de la PNL y aceptar la segunda si se vota por puntos. En caso contrario, simplemente votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Taboadela.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Desde 2018 se está acometiendo una transformación en profundidad de nuestra red consular que, efectivamente, venía sufriendo recortes y bajas en el personal durante los Gobiernos de la austeridad del Partido Popular. Desde hace cuatro años se trabaja intensamente en una mejora de la red consular exterior en tres líneas fundamentales. La primera, como no puede ser de otra manera, en el refuerzo de la plantilla y en los incrementos salariales. Fíjense que hemos aprobado para el personal laboral en el exterior una subida —la mayor en quince años— de un 3,5% en 2022; un 3,5 en 2023 y un 2% en 2024. Se ha aprobado y reforzado la plantilla con un cupo extraordinario de 150 plazas para consulados y secciones consulares, derivados, efectivamente, de esa aplicación de la ley de memoria histórica y del incremento de carga de trabajo. Hemos creado tres puestos de cónsules adjuntos en los consulados de La Habana, Buenos Aires y México, y se han mejorado también las condiciones salariales, como decía, del personal local contratado en destino.

La segunda línea es la mejora de la atención consular a los españoles, y por eso el ministerio está implicado en un proceso de inversión de más de 100 millones de euros en la digitalización del registro consular, que va a ser una auténtica revolución, aplicando las técnicas más novedosas de digitalización en la Administración. También hemos abierto nuevos consulados generales, como saben, en el Reino Unido y China, a los que van a seguir otros en Cuba y en India. La tercera línea de mejora es la reforma de sedes e inmuebles, muchos de los cuales estaban desactualizados. Se ha realizado la reforma de la nueva sede, adaptada al siglo XXI, del Ministerio de Asuntos Exteriores y también algunos otros esfuerzos, como en la Cancillería de Roma o en el Consulado General en Londres.

En fin, la estrategia del ministerio es seguir profundizando en esas líneas de mejora, haciendo caso, desde luego, a los informes tanto de la Asociación de Diplomáticos como del propio ministerio, y seguir mejorando y potenciando los distintos instrumentos de la diplomacia económica, cultural y la promoción de las lenguas españolas en el exterior. Todo ello constituye, como saben, nuestro mejor activo de proyección.

Llama la atención que el Partido Popular se acuerde de los empleados públicos solo cuando está en la oposición. Nos gustaría que esa atención a la mejora de las condiciones laborales y salariales de nuestros servidores públicos fuera un continuo en su agenda política, pero me temo que no lo es. Solo se acuerdan, insisto, cuando están en la oposición. De todas formas, les recuerdo que tienen una oportunidad magnífica de mejorar las condiciones laborales y salariales de los empleados públicos en las comunidades autónomas donde gobiernan. Y si no, fíjense cómo asistimos a protestas continuadas de sanitarios, de docentes, de empleados de las residencias de ancianos. Aprovechen y trabajen en las comunidades autónomas para mejorar esa atención a los empleados públicos. Aprovecho para agradecer el intenso y magnífico trabajo de nuestra red consular en el exterior. Por cierto, los funcionarios de la embajada de Venezuela todavía están esperando sus disculpas, señorías del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Taboadela.

El grupo proponente tiene que expresar si acepta o rechaza la enmienda presentada por el Grupo VOX. Señor Velasco.

El señor **VELASCO RETAMOSA**: Sí, señor presidente.

Rechazamos la enmienda, básicamente porque nuestro punto 2 engloba el cumplimiento de lo que VOX pretende incluir. Sería una reiteración al artículo 39.2, con la disposición adicional tercera. Es lo que pide el Grupo VOX.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda del Grupo VOX.

### — SOBRE EL AUMENTO DEL GASTO MILITAR Y LA SALIDA DE LA OTAN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002257).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 7, PNL sobre el aumento del gasto militar y la salida de la OTAN.

La presenta el Grupo Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

La intención de esta proposición no de ley es fijar la posición del Grupo Plurinacional SUMAR en relación con la cumbre de la OTAN de los próximos días 24 y 25, cuyo objetivo declarado es forzar un aumento del gasto militar al 5% en el conjunto de los países miembros de la OTAN. Nuestro primer punto sobre esta cuestión es preguntarnos exactamente cuáles son las razones que exigen esa petición de aumento del gasto militar. Actualmente el gasto militar se ha disparado; los últimos datos del SIPRI están ahí y están recogidos en la parte expositiva de nuestra PNL, de tal manera que actualmente estamos en una carrera armamentística que lejos de asegurarnos más seguridad y más garantías de paz está provocando una desestabilización de todo el sistema multilateral, el bloqueo del Consejo de Seguridad y una serie de conflictos en cadena que se están extendiendo y que, probablemente, acaben en una guerra generalizada en Oriente Medio sin que haya habido, a pesar de las posiciones de la Administración Trump, ningún proceso de negociación ni en la situación europea con Ucrania ni en la situación de Oriente Medio.

La actual posición de aumento de un 2% fue un compromiso del Partido Popular en el año 2014. Tampoco hay ningún estudio, ningún informe que justifique por qué se pedía ese aumento en 2014 para los presupuestos de defensa del conjunto de los Estados miembros de la OTAN. Y sigue sin haberlo. De hecho, los únicos dos documentos aprobados en el seno de la OTAN y de la Unión Europea sobre la cuestión de la necesidad de aumento del gasto militar se refieren, uno, a la brújula estratégica, de cómo preparar un contingente de 5000 hombres para un despliegue rápido en África —que no comprendemos muy bien cómo se justifica con el marco del 5%— y, dos, a la necesidad de coordinar la estructura de defensa europea. Esto es un claro motivo. Nunca ha habido tantas personas en uniforme en Europa como actualmente; hay 1,4 millones de personas que están divididas en veintinueve ejércitos. Y uno de los enormes problemas es la coordinación, la homologación, el entrenamiento conjunto de toda esta enorme capacidad militar que es superior a la de Rusia actualmente en el continente europeo y que se iguala, de alguna manera, a la de China en otras regiones. Por lo tanto, no es la primera cuestión —el aumento del gasto militar— lo que va a traer más seguridad. De hecho, lo que ha provocado es una carrera armamentística, menos seguridad y menos paz, como estamos viendo.

La segunda cuestión es sobre la existencia misma de la Alianza del Tratado del Atlántico Norte. Cuando se tuvo la reunión en Madrid, en el año 2022, en su punto 2 de la declaración, decía: «Nos une nuestro compromiso con la democracia, la libertad individual, los derechos humanos y el estado de derecho. Nos adherimos al derecho internacional y a los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas. Nos comprometemos con la defensa del orden internacional basado en normas». Hoy todo esto, francamente, chirría abiertamente con la situación actual en el mundo: las posiciones de la Administración Trump, que evidentemente no están a favor de la Carta de Naciones Unidas y se sale de los organismos internacionales; se ha bloqueado el Consejo de Seguridad y tenemos una de las situaciones más graves que hemos tenido nunca en cuanto al mantenimiento de nuestro sistema de seguridad internacional heredado.

Por lo tanto, los siete puntos que se introducen en la proposición no de ley defienden esa autonomía estratégica necesaria de la Unión Europea, con la definición previa de sus intereses de una manera democrática y global, defendiendo sobre todo la paz y un concepto de seguridad global humano. También rechazar el incremento del gasto militar. Evidentemente, no se pueden aceptar las posiciones del cobrador del frac en el que se ha convertido el señor Rutte en el mismo momento en que se amenazaba a Dinamarca con la ocupación de Groenlandia, por no hablar de Canadá, dos socios de la OTAN. Y defender el sistema de Naciones Unidas, empezando por los valores y principios de la Carta. Sin una revisión de los acuerdos de defensa bilateral con Estados Unidos, que se deberían haber hecho el año pasado y se extendieron a este año, no tendremos garantías de nuestro cumplimiento en el Tratado de No Proliferación Nuclear. No es ningún secreto que las seis fragatas norteamericanas que actualmente tienen su base en Rota son parte de un escudo antimisiles nuclear y que están armadas con estas cuestiones. Por lo tanto, nuestro propio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 17

cumplimiento del Tratado de No Proliferación depende de una revisión de estos acuerdos militares y, a nosotros, nos gustaría la adhesión al Tratado de Provisión de Armas Nucleares como garantía.

En última instancia, la OTAN no cumple las funciones que tiene asignadas de paz y seguridad; se ha convertido en un elemento peligroso de inestabilidad e intereses imperialistas ajenos a la Unión Europea. Por lo tanto, hay que empezar a pensar seriamente en un plan de abandono de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

No había comentado que existía una enmienda, en este caso por parte del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

No voy a gastar los tres minutos, porque estoy de acuerdo con los argumentos que esgrime el portavoz de SUMAR. Los argumentos están muy claros y siempre estuvieron muy claros para la izquierda histórica española. Pero de ese diagnóstico que hace el señor Santos hay que sacar conclusiones, porque SUMAR está en el Gobierno de España y está en el Ejecutivo que ha llevado a cabo el mayor gasto militar de la historia de nuestro país, con ese plan de rearme de 10500 millones de euros que han decidido no pasar por el debate y por la votación de este Congreso. Por lo tanto, nosotros lo que le planteamos es que esta proposición no de ley puede quedarse coja o puede carecer de credibilidad si, al lado de estas peticiones, no va también la petición de denunciar y revertir el plan de rearme que ahora mismo lleva a cabo este Ejecutivo con esos 10500 millones, pero también con los miles de millones que aprobaron la semana pasada. Además, sin exigir a su socio que eso no solamente lo podamos debatir, como en un club de debate, con una PNL, sino que se someta a votación en el Congreso, esta PNL a nosotros se nos queda un poco coja, compartiendo, como digo, todos los argumentos que se ponen encima de la mesa.

Por nuestra parte, nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Turno ahora para los portavoces de los distintos grupos.

Tengo aquí anotado que ha pedido la palabra el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Flores por un tiempo de tres minutos.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

La iniciativa de SUMAR abunda en su bien conocida y al mismo tiempo incongruente, inconveniente e impracticable, política securitaria, que consiste básicamente en abogar por el debilitamiento de la Alianza Atlántica a través del alejamiento entre Europa y los Estados Unidos; el debilitamiento de la defensa europea a través de su disolución en otras políticas y el abundamiento en las fracturas internas de la Unión Europea en beneficio de alianzas con cualesquiera regímenes antioccidentales que pululan por nuestro entorno. No hay más que leerla. El proponente ha tenido la idea de concretarla en una serie de puntos y añadir a cada uno de esos puntos la debida explicación. Así que yo me propongo hacer lo mismo, intentando ser un poquito más claro y transparente o cristalino de lo que lo ha sido él.

Porque cuando SUMAR aboga por reforzar la autonomía estratégica de la Unión, lo que quiere decir es distanciar a la Unión Europea del que ha sido desde antes de 1945 su principal aliado y valedor. Cuando SUMAR aboga por ser parte proactiva en la reformulación del concepto de seguridad a nivel global, lo que hace es confundir el concepto de seguridad con casi cualquier otra cosa, de tal manera que las políticas sociales o la mejora de los servicios públicos —que son objetivos plenamente defendibles y asumibles, pero que son distintos del reforzamiento de las medidas securitarias— acaban confundándose con estas últimas. Cuando SUMAR aboga por rechazar el incremento del gasto militar europeo, lo hace al mismo tiempo que protesta por el incremento del gasto militar de los Estados Unidos y al mismo tiempo que reivindica una mayor seguridad a Europa, en lo que constituye un círculo que difícilmente puede cuadrar. Cuando SUMAR aboga por que el epicentro de nuestras políticas sean los derechos humanos y la defensa del multilateralismo, lo hace en ocasiones de la mano de socios que poca consideración tienen acerca de los derechos humanos. Y cuando habla de impulsar un compromiso en defensa del sistema de seguridad de Naciones Unidas previsto en la Carta de Naciones Unidas se olvida de que en este sistema securitario tienen derecho de veto varias de las superpotencias con las cuales poco tienen que ver y varias de las superpotencias que nos gustaría tener bien alejadas de nuestras fronteras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 18

En resumidas cuentas, se trata de un planteamiento —reitero— inconsistente, impracticable, inconveniente e incongruente. En las antípodas del que nuestro grupo propone; para nosotros, la defensa nacional, la soberanía nacional son prioritarias. La pertenencia de nuestro país al paraguas securitario de la OTAN lo es y la contribución con lealtad a la seguridad del continente europeo resulta una obligación adquirida, política, legal y moralmente, a la que deberíamos de hacer frente más pronto que tarde. La seguridad nacional no puede basarse ni en el buenismo ni en la subordinación a agendas globalistas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Gracias, presidente.

Señorías, no podemos dejar de reconocer que compartimos plenamente el espíritu y buena parte de la argumentación de su iniciativa. Sin duda, aspirar a reducir el gasto puramente militar al tiempo que se dimensiona adecuadamente el gasto de seguridad en el sentido más amplio del término es una aspiración compartida. Sin embargo, para fijar la posición del Partido Socialista sobre su moción, hemos de entrar en dos consideraciones que obvia su propuesta.

En primer lugar, hemos de referirnos a una evidencia que no puede ser ignorada. Por encima de nuestros deseos de un mundo de paz, en el que impere la diplomacia sobre el uso de la fuerza, se imponen los hechos. El 24 de febrero de 2022, quienes aún creíamos imposible que en pleno siglo XXI se liberara una nueva guerra en Europa, pudimos observar en directo la entrada de las tropas rusas en Ucrania. Vimos avanzar columnas de blindados y contemplamos cómo la aviación rusa bombardeaba objetivos civiles. No eran efectos especiales, señorías, no era una ficción; era la materialización de los sueños delirantes de un aspirante a zar que se ha colocado a sí mismo y a los países occidentales en una situación de difícil salida. Salvo que aceptemos, señorías, que las fronteras se definen por los cañones.

En segundo lugar, no podemos obviar la existencia de responsabilidades recíprocas. A diferencia de lo ocurrido en la crisis financiera del año 2008, Europa ha sido Europa a la hora de responder al desafío de la COVID-19, tanto en lo referido a las medidas puramente sanitarias como también en la respuesta a la crisis económica que provocó la pandemia. Las medidas adoptadas por la Unión, señorías, debidas en gran medida al liderazgo y al empuje del presidente Sánchez, han beneficiado de manera extraordinaria precisamente a España, como demuestran día a día las cifras de empleo y nuestro ritmo de crecimiento. Estas medidas contaban con el rechazo inicial, como bien saben, de los llamados países frugales, que tuvieron que ceder, como cedieron con la excepción ibérica, también cuestionada por el Partido Popular, en aras de mantener un proyecto común. Hoy nos toca a nosotros y a nosotras la justa reciprocidad, pero con líneas rojas. Señorías, nunca el gasto en defensa pondrá en riesgo nuestra obligación de proteger a quienes más nos necesitan; nunca pondrá en riesgo la agenda social del Gobierno progresista.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Corujo.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que nos encontramos ante una PNL enormemente cínica, porque una cosa es lo que dicen o lo que escriben y otra cosa es su comportamiento día a día en el Gobierno y en este Parlamento. Esta moción lo que realmente esconde es la pelea por la hegemonía de la izquierda a la izquierda del Partido Socialista. Y cada uno de los dos grupos tienen que construir un relato: quién es el más antiglobalista, antimilitarista o antiamericanista. Pero los señores de SUMAR tienen un gravísimo problema. Forman parte de un Gobierno de manera voluntaria, con compromisos internacionales, tanto en la Unión Europea como en la NATO. Pero no están mucho mejor los señores de Podemos. Los señores de Podemos han formado parte de ese mismo Gobierno, con esos compromisos internacionales, durante un número importante de años. Celebramos aquí una cumbre de la OTAN, de enorme éxito según el señor Sánchez, y formaban parte del Gobierno ministros de Podemos. Porque una cosa es decir y otra hacer, y son mucho más importantes para ustedes los cargos y los sueldos que las ideas y los principios, porque lo están haciendo todos los días. **(Rumores)**.

La iniciativa habla de cosas interesantes, como la autonomía de la Unión Europea, con lo que se avanza muy poco. En la moción, un partido que sustenta al Gobierno plantea que un socio, como los Estados

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 19

Unidos, está incumpliendo un tratado internacional. Denúncienlo en el Consejo de Ministros. ¿Por qué no lo denuncian en el Consejo de Ministros? Están planteando la salida de la OTAN. Plantéenlo en el Consejo de Ministros. Pero, en vez de esta moción, ¿por qué no hemos hecho una cosa? ¿Por qué, con el apoyo de los miembros de Podemos y de SUMAR en la Mesa, no se ha planteado un debate previo a la cumbre de La Haya en el Pleno del Parlamento? ¿Por qué el presidente ha venido y ha explicado qué va a hacer allí? ¿Por qué los grupos parlamentarios no hemos podido defender nuestras propuestas, que se voten y que el presidente del Gobierno hubiera ido mandado a La Haya por la mayoría del Pleno del Congreso?

Pero eso no se atreven a hacerlo ustedes; prefieren venir aquí con una moción para sus bases, para justificar ante su electorado, y los señores de Podemos con una enmienda, para ver quién es el más hegemónico en la izquierda. Es decir, para ver quién, en vez de cinco diputados, va a sacar seis. Porque es donde van ustedes con sus incongruencias. De verdad, he preferido no tomarme en serio la PNL, porque me parece que es mucho más un debate interno que solo les interesa a ustedes que un debate que interese realmente a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Cerrado el debate, existe una enmienda. Señor Santos, ¿acepta o rechaza la enmienda?

El señor **SANTOS MARAVER**: La rechazo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

### — RELATIVA AL COMPROMISO DE ESPAÑA CON LA XXX CUMBRE IBEROAMERICANA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002260).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 8, PNL relativa al compromiso de España con la XXX Cumbre Iberoamericana.

La presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Hay dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario VOX y otra del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, para la defensa de la PNL, tiene la palabra la señora Moreno, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MORENO FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como saben, España es un sujeto activo ahora mismo en política exterior. En este nuevo tiempo de escenario global lo demostramos con hechos. Hoy España tiene voz, peso e identidad propia en el concierto de las naciones. Y digo que se demuestra con hechos porque los últimos tres años han dejado logros concretos de primer orden: la cumbre de la OTAN; la exitosa Presidencia del Consejo de la Unión Europea; la Cumbre de la Unión Europea-CELAC —la primera en ocho años y la que más líderes reunió—; una histórica ley de cooperación, clave para nuestra acción en América Latina; importantes eventos, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que acogerá Sevilla y, por supuesto, lo que hoy nos ocupa, la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que será en Madrid en 2026.

En relación con la Cumbre Unión Europea-CELAC, sabéis que se trata de una apuesta más en las relaciones Unión Europea-Iberoamérica, que está reforzando su apuesta por los lazos con Iberoamérica como parte de una estrategia geopolítica más amplia, en la que España está jugando un papel clave como puente entre ambas regiones. Para la Unión Europea, América Latina es un socio prioritario y busca consolidarse como un socio confiable, muy necesario para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, la digitalización, la seguridad alimentaria y la gobernanza democrática. En un contexto de crecientes competencias geopolíticas con Estados Unidos o China, la Unión Europea va a seguir promoviendo acuerdos comerciales y cooperación en sectores estratégicos como la transición verde digital, con la que España va a seguir jugando un papel clave. Por otro lado, la Cumbre Unión Europea-CELAC, que se celebrará en Santa Marta en noviembre de 2025, será una oportunidad más para profundizar en la agenda común y reforzar la cooperación birregional. Esta cumbre, que se enmarca en esta estrategia de diálogo político, de cooperación multilateral, con fuerte respaldo europeo, va a reforzar el papel de inversión y cooperación de la Unión Europea, promoviendo más inversiones sostenibles en América Latina, especialmente en infraestructuras, energías renovables, educación y salud. Tenemos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 20

decir que, gracias a este diálogo del Gobierno de España, se están reactivando acuerdos claves como el de la Unión Europea-Mercosur y la modernización del acuerdo con México, fundamentales para fortalecer la presencia europea en la región.

Por todo lo anterior, señorías, es un hecho constatado que la política exterior española ha reforzado su compromiso con Iberoamérica y que este Gobierno progresista lo ha marcado como prioridad estratégica, manteniendo su liderazgo en cooperación y mostrando un papel activo en áreas como inteligencia artificial, movilidad y financiación al desarrollo. No se trata solo de declaraciones, sino de acciones programadas, medibles, que refuerzan el papel de España como puente entre Europa y América Latina. Y no podemos dejar de mencionar lo que representará para las relaciones con Iberoamérica la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Sevilla y que tiene como acciones estratégicas la igualdad de género, la Agenda 2030 y la emergencia climática.

Señorías, hoy traemos una proposición no de ley que defiende claramente el firme compromiso de nuestro país con los países hermanos de Iberoamérica. España no puede ni debe dar la espalda a una comunidad con la que compartimos lengua, historia y valores. Debemos seguir ampliando nuestra relación desde el diálogo y el multilateralismo. Por tanto, la Cumbre Iberoamericana representa una gran oportunidad estratégica para mejorar la cooperación bilateral y reforzar también el derecho internacional como base de nuestras relaciones. Y frente a políticas regresivas como la del presidente Trump, marcadas por el aislamiento y el desprecio a nuestros hermanos iberoamericanos, España va a seguir liderando una agenda de cooperación, de respeto mutuo y de desarrollo compartido de valores con Iberoamérica. Rechazamos cualquier visión que reduzca a Iberoamérica a ser un mero tablero geopolítico y defendemos una dimensión parlamentaria sólida, donde la ciudadanía iberoamericana esté bien representada y donde sus voces sean escuchadas. Y, por supuesto, seguiremos incorporando las perspectivas de género como eje transversal, porque no hay desarrollo sostenible sin equidad entre hombres y mujeres, y porque la lucha contra el hambre, la pobreza extrema y la desigualdad es una prioridad de nuestro Gobierno y de nuestro presidente, Pedro Sánchez.

Para finalizar, tengo que decirles que esta cumbre no es solo un evento diplomático, sino que va a ser una herramienta institucional de primer orden con la que vamos a seguir proyectando innovación y cooperación. Desde el Grupo Socialista reafirmamos nuestro compromiso con una Iberoamérica más unida, más justa, más fuerte y con una mayor justicia social.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno.

Hay dos enmiendas. La primera de ellas es del Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez por un tiempo de tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

En esta sesión he oído cosas disparatadas dichas por portavoces de SUMAR, que alteran las posiciones de la situación actual a la que se refieren. Uno dice que, si no fuera por la situación que vivimos, tomaría en serio algunas de las cosas que propone VOX. Pero vamos a ver, quiénes están en una situación difícil son ustedes, ¿o no lo sabe, señor Santos? Ustedes forman parte de un Gobierno que, por la corrupción, está cercado a nivel judicial, político, mediáticamente, popularmente, etcétera. El señor Santiago ha dicho poco menos que la culpa de la paupérrima situación de la economía cubana es de VOX. Pues no sé. **(Rumores)**. El portavoz de ERC —que no sé cómo se llama— ha dicho que cobrar la deuda contraída por Cuba con España es franquista, y otro tipo de bobadas o de ilusiones, pero ilusiones en un sentido de ideación, de fantasía. Muchas sonrisas, eso sí, muchas sonrisas; si no fuera porque ustedes son miembros de la coalición gubernamental o parlamentaria del Partido Socialista y su corrupto líder **(la señora Corujo Berriel: Eso no se puede permitir)**, tendríamos que concluir que se están riendo de él. Pero parece que no, parece que todo esto les agrada y les parece que merece una amable sonrisa.

Sobre el texto de esta PNL, vamos a ver, señora ponente, el texto es una colección de banalidades sin ningún valor político: gran oportunidad, anhelado espacio iberoamericano, la Carta de Naciones Unidas, profundizar en la democracia, en los derechos humanos, en el multilateralismo, los nuevos y viejos desafíos geopolíticos. Francamente, es que esto no sé cómo se atreven ustedes a escribirlo, no sé cómo se atreven a presentarlo y no sé cómo se atreven a defenderlo. Mire, las cumbres iberoamericanas —desde la primera de Guadalajara, en México, hace ya muchos años, porque la próxima será la XXX Cumbre Iberoamericana— han sido un fracaso espantoso; esto lo sabe todo el mundo. Lo único que se recuerda de las cumbres es lo que sucedió en Santiago de Chile en 2007, cuando el rey don Juan Carlos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 21

I interpelo al dictador venezolano Chávez y le dije: ¿por qué no te callas? No se recuerda otra cosa de estas cumbres. Y tampoco es un gran logro, pero, en fin, está en el anecdotario de la vida internacional. No hay más. Ustedes tenían que haber aprovechado la ocasión, como nosotros proponemos en nuestras enmiendas, para exigir que se condenen todas las actividades del Grupo de Puebla, que es, simplemente, una alianza con su antecedente en el Foro de São Paulo, para que el marxismo-leninismo se adentre —como ha logrado— y se mantenga en el continente americano, más allá del episodio cubano, iniciado en 1959. Y de esto no dicen ustedes ni mu, probablemente, porque en los países gobernados por líderes que pertenecen a ese grupo consideran ustedes...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... que hay democracia, que hay libertad y que hay derechos humanos: en Cuba, Venezuela, Nicaragua, en fin, los de siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Y con un invitado, un participante de honor en todas esas cumbres que es, ordinariamente, el expresidente del Gobierno español, señor Rodríguez Zapatero, que también aparece en no sé cuántos wasaps o grabaciones de estos últimos días, y que debe estar un poco inquieto. Pues que se vuelva al Foro de Puebla ese, se quede y no vuelva nunca más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez García.

Señor Sánchez García, ha perdido usted un minuto y medio en las reflexiones globales de réplica de puntos anteriores. Estamos en el punto octavo. También me habría gustado que no hubiese hecho dos calificaciones. Nadie ha expresado ninguna bobada a lo largo de esta sesión y, por supuesto, no puede identificar a ningún líder —no sé si se referirá al suyo— como corrupto. No sé a cuál se refiere.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Califican de corrupto al presidente del Gobierno todos los periódicos españoles, incluido *El País*.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, no tiene usted el uso de la palabra. Únicamente le estaba intentando explicar esa cuestión. Espero que se refiera a su líder y a la financiación de su partido.

Tenemos una segunda enmienda que, en este caso, es del Grupo Parlamentario Popular. La defiende el señor García Félix por un tiempo de tres minutos.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a esta iniciativa relativa a la próxima Cumbre Iberoamericana por considerarla necesaria, pertinente y como mejora técnica para alinearla con una visión de Estado que siempre hemos defendido: la proyección internacional de España desde la raíz firme de nuestras relaciones históricas con América Latina. Entendemos que la comunidad iberoamericana no es una evocación romántica del pasado, sino una realidad política viva, plural y prometedora. Una comunidad de naciones unidas por la lengua, por el entendimiento mutuo y por la convicción de los desafíos globales exige respuestas comunes y coordinadas. Por eso, añadimos la necesidad de dar un impulso al Encuentro Empresarial Iberoamericano, fomentar una mayor participación de la parte privada empresarial en las reuniones ministeriales y estar atentos a los nuevos paradigmas tecnológicos.

España debe jugar un papel protagónico, no accesorio en este escenario. La política exterior no puede limitarse a gestos simbólicos ni a declaraciones de circunstancias, requiere continuidad, ambición y voluntad de liderazgo. Durante los Gobiernos del Partido Popular se fortaleció esa vocación, con una cooperación sólida, con impulso a la diplomacia cultural y educativa, y con el refuerzo institucional de los mecanismos iberoamericanos de concertación. Nos lo exige nuestra historia, pero también nuestro presente. En tiempos de incertidumbre geopolítica es crucial afianzar los lazos con aquellos países con los que compartimos un acervo común, intereses estratégicos y valores democráticos. América Latina no debe ser un espacio olvidado por nuestra acción exterior, sino una prioridad geográfica, cultural y política.

Permítanme cerrar con una cita del gran escritor uruguayo Eduardo Galeano, que nos recuerda el fondo humano de este compromiso: «Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo». Las cumbres, si se acompañan de voluntad política y cooperación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 22

efectiva, son, precisamente, eso, lugares donde se empieza a cambiar el mundo con acuerdos que nacen del respeto, la palabra y la voluntad de construir juntos. Por todo ello, desde el Grupo Popular animamos a una participación del Gobierno de España en la próxima cumbre y exigimos que no sea efímera ni simbólica, sino estratégica, a la altura de nuestra historia común.

Muchas gracias. **(El señor Floriano Corrales: Muy bien.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Salvo error por mi parte, tengo para la fijación de posición únicamente al señor Pisarello, del Grupo Plurinacional SUMAR. ¿Es así? **(Asentimiento).**

Pues tiene usted la palabra, señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Nos pide el Grupo Socialista que aprobemos una declaración a favor de la XXX Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar aquí en España, y tengo que decir que para nosotros es imposible hablar hoy de cooperación o de solidaridad iberoamericana sin denunciar a las corporaciones económicas y a las fuerzas de ultraderecha que, en connivencia con la Administración Trump, están promoviendo una política de saqueo en el continente americano y de proscripción de sus líderes populares. Muchas de estas políticas imperialistas se retrotraen ya a la doctrina Monroe de 1823, que tuvo como consecuencia golpes de Estado, persecuciones, asesinatos de líderes políticos en el siglo XX y también en nuestro siglo. Ahí están como ejemplo el caso del golpe de Estado contra Jacobo Árbenz, en Guatemala; contra João Goulart, en Brasil, en 1964; contra Salvador Allende, en Chile, en 1973; y también están, como prueba de todo ello, los casos de *lawfare* y los golpes contra los presidentes Evo Morales, Dilma Rousseff, Lula da Silva, Rafael Correa, Pedro Castillo, las operaciones desestabilizadoras que están llevando a cabo contra el presidente Gustavo Petro en Colombia, y todo ello —todo ello— con el apoyo de las derechas radicalizadas de esta Cámara.

El último capítulo de la subordinación de las derechas a la política de Trump en América Latina es, sin duda, el apoyo del Partido Popular y de VOX al régimen cada vez más privatizador, corrupto y represivo de Javier Milei en Argentina. Desde su llegada al poder, Milei ha decidido poner en marcha un programa similar al de la dictadura de Videla, consistente en dinamitar derechos sociales, en endeudar al país en millones de dólares y en perseguir a las voces críticas. Hoy, Milei se encuentra implicado, junto a su hermana, en una criptoestafa por la que ya tiene abiertas causas en los Estados Unidos, en Argentina y puede que pronto en España. **(Rumores)**. Este es el personaje al que Ayuso y los señores de VOX, los más sumisos con Trump ponen de ejemplo. **(El señor Sánchez García: Habla de Kirchner.—El señor Sánchez Serna: Vosotros sí que sois corruptos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Y es el que, para sostenerse, está recurriendo cada vez más a la represión de la disidencia y a la persecución de sus adversarios. **(El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben)**. La vergonzosa proscripción político-judicial de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner... **(El señor Sánchez García pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez García, le voy a llamar al orden y le ruego que mantenga el respeto al interviniente, al igual que él también lo ha hecho con las aseveraciones que usted ha realizado. **(El señor Sánchez García: Y usted, como presidente de la comisión, absténgase de hacer consideraciones partidistas.—Protestas).**

Señor Sánchez García, usted no tiene la palabra. **(El señor Sánchez García: Que se lo explique el señor letrado, que lo tiene usted sentado a su izquierda. No se lo pregunte al señor Santiago, porque no se lo podrá explicar.—Rumores).**

Le advierto por segunda ocasión, señor Sánchez García, y le tengo que decir que es la antesala a una tercera, que significará la expulsión de la comisión. Queda hecha esa advertencia.

Ahora sí, puede usted concluir el punto, señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Aunque le moleste a la ultraderecha de VOX, insisto, la vergonzosa proscripción político-judicial de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner es eso, un intento de intimidar a cualquiera que cuestione las políticas de Milei de destrucción de los servicios públicos y de sometimiento a los intereses de los Estados Unidos en la región.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 23

Por eso, si nos creemos el discurso de los vínculos iberoamericanos, lo primero que debería hacer esta Cámara es condenar estas operaciones político-judiciales, que tampoco aquí no son desconocidas. Contra el régimen de la motosierra, sometido a los designios de Trump, libertad para Cristina Fernández y respeto a los derechos humanos. Pueblos iguales y libremente hermanos, sí; colonias, de ninguna manera. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

La portavoz del grupo proponente me ha señalado que, al finalizar el debate, antes de la votación, comunicará si acepta o rechaza las enmiendas presentadas.

### — **SOBRE EL DETERIORO DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN MÉXICO TRAS LA RECIENTE REFORMA DEL PODER JUDICIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002262).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 9, PNL sobre el deterioro de la independencia judicial en México tras la reciente reforma del Poder Judicial.

La presenta el Grupo Popular. Para su defensa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular llevamos mucho tiempo profundamente preocupados por el rumbo que está tomando una parte esencial de nuestra querida comunidad iberoamericana, ya que en mi grupo creemos que la base de cualquier formación política democrática es el compromiso con la defensa de la libertad y el Estado de derecho. Son demasiados los países que requieren que los miremos con lupa. Algunos de ellos son: Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia o Colombia. Y aquí quiero aprovechar para enviar un fuerte abrazo a toda la familia y allegados de Miguel Uribe.

Pero hoy en esta iniciativa hablamos, en concreto, de México, un país con el que compartimos mucho más que una historia común. Lo que está ocurriendo en nuestro país hermano con la reciente reforma judicial, aprobada por el Gobierno de Claudia Sheinbaum, no puede ni debe pasar desapercibido. Esta reforma que propone la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Corte Suprema supone un ataque directo a la independencia judicial. Y lo digo con claridad: cuando los jueces están sometidos al vaivén electoral y al poder político de turno, dejan de ser garantes de la ley para convertirse en instrumentos del Ejecutivo. Eso no es democratizar la justicia, eso es polarizarla y politizarla. Y es que ¿acaso la justicia debe depender de encuestas, de campañas electorales, de lealtades? Pues no, la justicia debe ser imparcial, no ideológica. Es importante, señorías, recordar que esta reforma la impulsó López Obrador, cuyo mandato se caracterizó por la deslegitimación constante del Poder Judicial, los ataques a los medios independientes, la concentración de poder y un debilitamiento cada vez mayor de la democracia mexicana. Se tramitó en un contexto marcado por ataques sistemáticos a jueces y magistrados cuyas resoluciones contrariaban los intereses del Gobierno. Bajo el disfraz de acercar la justicia al pueblo, esta reforma liquida de facto la independencia del Poder Judicial, uno de los pilares fundamentales de cualquier democracia que aspire a serlo con seriedad. La elección de jueces por voto popular no fortalece al pueblo, lo debilita, porque cuando los jueces dejan de ser independientes, dejan de proteger a los ciudadanos y empiezan a proteger al poder, y cuando el poder no tiene límites, el pueblo deja de ser libre. Esta reforma no acerca la justicia al pueblo, la somete al capricho del poder. México, al igual que el resto de los países, no necesita menos independencia judicial, necesita más. No necesita menos democracia liberal, necesita más. Y no necesita más populismo, necesita más libertad.

La izquierda está perfeccionando el arte de vaciar la democracia desde dentro. Utilizan las instituciones, los discursos de inclusión y justicia social para concentrar poder, silenciar disidencias y debilitar la libertad. Cada paso que dan va en una dirección clara: control total del Estado, incluida la justicia. Y no hace falta, señorías, cruzar el Atlántico para comprobar esto, tenemos el ejemplo muy cerca. El actual Gobierno de España ha comenzado a recorrer ese mismo camino en nuestro país. Estamos viendo cómo, en nombre de una mayoría parlamentaria coyuntural, intenta cambiar las reglas institucionales, presionar a los jueces y colonizar los órganos de control. Y es que, por lo visto, el señor Sánchez comparte la máxima de López Obrador: si los jueces estorban, se les desacredita. Si no se doblegan, se les reemplaza o se les amenaza. Sí, con muchas de las iniciativas que están votando en este Parlamento, ustedes también están utilizando al pueblo como excusa para concentrar poder, silenciar al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 24

disidente y convertir las instituciones en extensiones de su ideología radical. Para ustedes las instituciones están politizadas solo cuando no sirven a sus intereses. Esta lógica, que justifica la captura institucional con fines partidistas, es exactamente la que está vaciando de contenido a muchas democracias en América Latina. En lugar de respetar los contrapesos del sistema, se busca anularlos. En lugar de aceptar la crítica judicial o mediática, se las califica como reaccionarias, fascistas o antidemocráticas. Los discursos que sirven para polarizar son una estrategia común en Gobiernos de izquierdas, que sustituyen el debate por el enfrentamiento moral y convierten la disidencia en traición.

Señorías, la historia reciente de América Latina debería servirnos como advertencia. No hay inmunidad democrática por proclamarse de izquierdas. El daño institucional es el mismo, aunque venga envuelto en discursos progresistas...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **HOYO JULIÁ**: La defensa de la democracia no conoce fronteras ideológicas ni geográficas. Si de verdad creemos en la hermandad iberoamericana, debemos alzar la voz contra estas amenazas que ponen en riesgo los derechos y libertades de millones de ciudadanos...

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir acabando, señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Ya termino, presidente.

Diversas voces nacionales e internacionales han alertado sobre el grave impacto de esta reforma sobre la independencia judicial. El nuevo modelo electoral en México pone en serio riesgo la imparcialidad del Poder Judicial, al politizar tanto los procesos de nominación como el ejercicio de los jueces, quienes podrían verse presionados por quienes les propusieron o temer represalias del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Señorías, espero que voten a favor de esta proposición no de ley que, sin duda, lo que pretende es defender la democracia, la libertad y la justicia.

Muchas gracias. **(El señor Floriano Corrales: Muy bien.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: No hay enmiendas. Es el turno de fijación de posición por los grupos.

En primer lugar, el señor Sánchez Serna, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de tres minutos. Comienza usted.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

El Grupo Popular, que quería controlar la Sala segunda del Supremo por la puerta de atrás y que secuestró durante cinco años la renovación del Poder Judicial, presenta una proposición no de ley para decirle al Gobierno y al pueblo de México lo que tienen que hacer con su Poder Judicial. Estaríamos hablando de un mal chiste, si no fuera porque esta proposición supone una nueva injerencia de la derecha española en la democracia mexicana, una derecha española que ahora pone el grito en el cielo ante la posibilidad de que el pueblo mexicano pueda votar democráticamente su Poder Judicial, pero que callaba cuando ese Poder Judicial defendía unos intereses claramente de clase y ajenos a la soberanía del pueblo, cuando liberaba a narcotraficantes y a políticos delincuentes e impedía que los magnates deudores pagaran todo lo que debían al pueblo mexicano.

La reforma del Poder Judicial mexicano es la expresión del malestar social generalizado por la opacidad y la corrupción del sistema en México. Una de sus más grotescas expresiones radica en la impunidad de más del 90% de numerosos crímenes en el país. Si bien una parte importante de esa responsabilidad recaía en las fiscalías, que son autónomas, el descontento se concentró sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La jornada de este 1 de junio cerró un ciclo que comenzó, efectivamente, con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuando los ministros de la Suprema Corte comenzaron a obstaculizar el mandato popular emanado en las elecciones de 2018 y dejaron de hacer su función de Poder Judicial para convertirse en una oposición política. Algo también me quiere sonar, pero el Partido Popular ya sabe todo esto.

Esta proposición no busca defender la independencia del Poder Judicial, sino la independencia y la autonomía de una justicia elitista, clasista y opaca respecto a los intereses del pueblo y, sobre todo, busca que ese ejemplo que ha dado el pueblo mexicano no se extienda a otros países de América Latina o incluso a Europa y que, con ello, se pueda terminar incluso con la ascendencia y los privilegios que la derecha todavía ostenta sobre el Poder Judicial.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 25

Señorías del Partido Popular, ¿por qué la elección popular de jueces en Estados Unidos no es un riesgo para la democracia y sí lo es en México? Parece que lo que es una virtud en Estados Unidos se convierte en un vicio cuando se trata de países de América Latina. Pero hay una cuestión más de fondo. Si el pueblo es capaz de elegir presidentes, diputados y gobernadores, ¿por qué no está capacitado para elegir representantes del Poder Judicial? Aquí lo hace el Parlamento, es decir, ¿los diputados sí y el pueblo no? Miren, señorías de la derecha, lo suyo se llama miedo a la democracia —lo han analizado muchos filósofos políticos—, porque en el fondo creen que la justicia tiene que estar en manos de notables y que se tiene que alejar y esconder del escrutinio popular. Y aquí, en este Congreso, lejos de querer dar lecciones al digno pueblo mexicano, deberían ser ustedes más respetuosos y preocuparse por nuestra propia justicia. En un país donde puedes acabar en la cárcel por participar en una manifestación antifascista o en un piquete judicial, donde los empresarios condenados por abuso sexual a menores en Murcia se libran de la cárcel, quizá no deberíamos mirar tanto hacia fuera y deberíamos comenzar a preocuparnos por nuestra justicia y por democratizar nuestro propio Poder Judicial.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez Serna.

Por parte del Grupo Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltíssimes gràcies, senyor president.

Aquí el Partit Popular, en la seva proposició, parla de respecte a la dignitat humana, la llibertat, la democràcia, l'estat de dret i els drets humans. Per un independentista que hem patit, el que hem patit són, com a mínim, un acudit. Hi ha, certament, unes dites catalanes interessants en aquest cas. Una, per exemple, és vol donar consells i la casa li cau o fes el que et dic i no facis el que jo faig. De fet, aquestes dites critiquen directament les actituds hipòcrites com la que avui està tenint el Partit Popular. Critica a qui pretén imposar els altres virtuts que ell no té. O comportaments que ni han seguit mai i sembla que estan en la línia de continuar sense seguir.

Quan el PP parla d'independència judicial, de fet, en aquella parlen d'independència judicial, però de fet, el que s'estan referint és a una supremacia dels jutges sobre la resta dels poders, també del legislatiu. Un braç togat que no pot ser posat en qüestió ni contestat per ningú. Tampoc del legislatiu. De fet, el PP sempre ha volgut i ha treballat per implementar una mena de carta blanca per incidir en decisions des de la part judicial, decisions que haurien de ser absoluta i únicament polítiques. I ho fan perquè saben que el poder judicial a l'Estat espanyol ha estat escorat històricament cap a les seves posicions. Els independentistes ho sabem bé, ho hem patit i encara ho estem fent. Per tant, no els ha de sorprendre gens que junts no acceptarem consells del PP perquè donen consells qui li cau la casa.

Moltes gràcies.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Claro, aquí el Grupo Popular, en su proposición, habla de respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. Claro, para una independentista, que hemos sufrido lo que hemos sufrido, suena como un poco a chiste. Hay unos dichos catalanes interesantes en este caso. Un dicho, por ejemplo, es «quiere usted dar consejo, y le cae la casa encima». Otro es «haz lo que yo te digo, pero no lo que yo hago». Este tipo de dichos critica directamente las actitudes hipócritas, como las que estamos viendo. Critican a quienes intenta imponer a los otros virtudes que no tienen o comportamientos que no han seguido nunca y que parece que no van a seguir tampoco.*

*Siguiendo. En cuanto al papel de la independencia judicial —sí, hablan de independencia judicial—, en realidad, se refieren a una supremacia de los jueces sobre los demás poderes, inclusive el Legislativo, un brazo que no puede ser contestado ni criticado por nadie, ni tampoco por el Legislativo. Y el PP, de hecho, siempre ha abogado y ha trabajado por implementar una especie de carta blanca para incidir en decisiones desde la parte judicial, decisiones que deberían ser absoluta y únicamente políticas. Y lo hacen porque saben que el Poder Judicial en el Estado español se ha decantado siempre hacia sus posiciones. Y los independentistas lo sabemos bien, lo hemos sufrido y lo seguimos sufriendo.*

*Por consiguiente, no debe sorprenderles en absoluto que en Junts no aceptemos consejos del PP, porque dan consejos y les cae la casa.*

*Gracias.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Paso ahora la palabra al Grupo Plurinacional SUMAR.  
Señor Pisarello, tiene usted tres minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Es increíble, pero las derechas españolas, amigas de Felipe Calderón y Ernesto Zedillo, insisten en hacer el ridículo en México, esta vez a propósito de la elección de miembros del Poder Judicial. ¿Por qué? Porque no toleran que un país como México haya decidido democráticamente separar el Poder Judicial del poder económico para que pueda amparar al conjunto del pueblo y no a la minoría más rica o privilegiada. ¿Por qué? Porque, como dice la presidenta Sheinbaum, en su racismo y en su clasismo no soportan que, a pesar del boicot de la derecha, 13 millones de personas, muchas de ellas de condición humilde, hayan salido a participar con orgullo en una elección inédita y que, en lugar de aceptar que les impongan a cualquier candidato, como se hacía con el PAN o con el PRI, puedan ellas mismas decidirlo. ¿Por qué? Porque los mismos que en el siglo XIX no toleraban que un indígena zapoteco, como Benito Juárez, fuera presidente de la República, tampoco ahora soportan que, gracias a la decisión del pueblo, por primera vez un indígena mixteco, jurista competente, pueda ser presidente de la Suprema Corte.

¿Qué modelo judicial preferirían las derechas españolas, amigas de personajes probadamente corruptos y vinculados al narcotráfico, como Zedillo o Calderón? Pues aquí tenemos el caso de VOX, que no se cansa de elogiar los tiempos de Franco, en los que el Poder Judicial lo controlaba directamente el dictador y lo utilizaba para la persecución de opositores y para proteger sus propios negocios. Aquí tenemos al Partido Popular, de Aznar, de Ayuso, que no se cansaron de criticar la política judicial del presidente López Obrador o de la presidenta Claudia Sheinbaum, mientras se jactan de controlar al Tribunal Supremo por la puerta de atrás o dicen que el Tribunal Constitucional es un cáncer de la democracia cuando no responde a sus intereses. Efectivamente, ¿qué autoridad tiene esta gente para cuestionar un método de elección directa de los jueces —que, sin duda, puede mejorarse, pero existe en Estados Unidos y en Suiza sin que nunca se haya dicho nada al respecto—? Yo se lo voy a decir, no tienen ninguna autoridad, porque a ustedes, señores de la derecha, no les preocupa en lo más mínimo la independencia del Poder Judicial, ya que no han dudado en pisotearla cada vez que han podido. Lo suyo tiene otro nombre, se llama colonialismo, se llama clasismo y se llama racismo. Y se llama también envidia, ya que mientras México tiene una presidenta que le habla con dignidad a Trump, haciendo valer la soberanía de su pueblo, ustedes no son más que los cachorros obedientes del presidente estadounidense y de sus amigos millonarios.

Por eso repito lo que ya he dicho en más de una ocasión: pueden intentarlo una y otra vez, pero no van a conseguir doblegar al pueblo de México, que una vez más ha mostrado una gran madurez en su lucha contra el nepotismo y contra la corrupción judicial, y se ha colocado a la vanguardia de un debate que es imprescindible en el mundo entero.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Turno ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Señor Sánchez, tiene usted tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias.

Lo he dicho muchas veces, García-Pelayo en su obra *El Estado de partidos* —modelo político del que se muestra partidario— considera que el Estado de partidos, que es esencialmente partidocrático, representa muchos riesgos para la democracia, y dice que la última garantía para conjurar tales riesgos es la independencia del Poder Judicial, reclutado entre profesionales del derecho, seleccionados mediante pruebas de comprobación de su capacidad; lo que llamamos en España oposiciones, que en otros países tiene otro nombre.

Esto es lo que, evidentemente, no inspira la reforma judicial del actual Gobierno de los Estados Unidos de México; en un Estado con un pasado turbulento, no caracterizado precisamente por la democracia —en contra de lo que acaba de decir el portavoz de SUMAR, o de Podemos, SUMAR, creo, señor Pisarello, o Podemos—, y usted pone como modelo de democracia a México... No sé, yo no sé dónde ha estudiado usted, pero es que me parece que los libros que maneja los debe de escribir usted mismo cuando sueña, porque no hay referencia bibliográfica que pueda sostener con fundamento las cosas que usted dice en esta Cámara todos los días. Pero, en fin, lo escuchamos, nos horrorizamos ante las cosas que dice, pero lo escuchamos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 27

Esta reforma, que consiste esencialmente en que todos los jueces, incluidos los de la Corte Suprema —es decir, el órgano jurisdiccional jerárquicamente superior en México— vayan a ser elegidos por sufragio universal, por elección popular, inmediatamente ha dado lugar a críticas y a advertencias. Siquiera sea en atención a lo que decía García-Pelayo, que era por cierto un connotado socialista y un gran constitucionalista. Se lo digo al señor Pisarello porque, con seguridad, no lo sabe. No lo sabe. Entonces... **(El señor Pisarello Prados pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, era un socialista. Digo que no lo sabe usted. De modo que escuche con un poco de atención a ver si aprende algo, siquiera sea en esta sesión.

Esta reforma ha sido ya denunciada en términos muy duros por Amnistía Internacional, por la sección de México. Y también se han hecho advertencias, en el sentido de lo que vengo exponiendo, por la Organización de Estados Americanos.

La cuestión de la injerencia que se ha manejado aquí es cierta, un pronunciamiento de esta naturaleza evidentemente constituye una injerencia. Lo que pasa es que esto no digo que se justifique, pero queda en cierto modo modulado en la medida en que los Estados Unidos Mexicanos pertenecen a la Organización de Estados Americanos y la propia organización internacional ya se ha pronunciado sobre ese peligro que representa esta reforma respecto de la independencia del Poder Judicial.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Por lo demás —y concluyo, señor presidente— ¿qué vamos a esperar del Partido Socialista y de sus aliados gubernamentales y parlamentarios si ellos son los que tratan de bombardear todos los días la independencia del Poder Judicial en España? Pues que voten que no. Claro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ahora sí, turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ramírez, tiene usted tres minutos.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Moltes gràcies, senyor president.

Señorías, buenos días. La verdad es que cuando recibimos esta proposición del Grupo Popular fue muy difícil tomársela en serio. Imagino que ya se habían repartido todas las PNL y le quedó esta a la señora portavoz del Grupo Popular, a la que le ha tocado hacer este papel sumamente hipócrita.

A ustedes les preocupa tanto la independencia o el deterioro del Poder Judicial en México, que ha dedicado treinta segundos a México y el resto muy rápidamente ha venido a España a atacar, cómo no, al Gobierno de Pedro Sánchez. Dice usted que sí. Por lo tanto, esta es otra excusa, utilizando una vez más esta comisión para hacer lo único que saben hacer, que es atacar al Gobierno de Pedro Sánchez. De México está claro que no les interesa nada, porque, si no... **(Rumores)**. Ahora me toca a mí, creo, yo la he escuchado, y mira que ha sido complicado, ha sido bastante complicado. Sobre todo, ha sido complicado verla tan conmovida, señora portavoz del Grupo Popular, por ese deterioro de la independencia, cuando aquí en España ustedes se vanagloriaban de controlar salas del Tribunal Supremo por detrás. **(La señora Hoyo Juliá hace gestos negativos)**. ¿Por qué dice que no? Sí, sí lo hacían, su portavoz en el Senado. Sí, lo hacían, ustedes en portadas de periódico, su portavoz de justicia; se vanagloriaban de tener una mayoría de la carrera judicial española a favor del PP, en portadas de periódico. En fin, no parece que ustedes sean los más indicados para hablar de imparcialidad.

Y luego, por supuesto, han aprovechado la ocasión, cómo no, para hablar de todo menos de exteriores y para sacar Koldos, Ábalos y compañías. La verdad, ¡vaya pirueta para hablar de Cuba la del señor Hispán! ¿No? Para hablar de Cuba el señor Hispán nos tiene que sacar a Ábalos. Bueno, pues hablemos de corrupción, por supuesto. Nosotros, cuando ocurren estas porquerías, pedimos perdón. Ustedes, no. Nuestro presidente da la cara y contesta preguntas. Ustedes ponen al señor Rajoy en un plasma. Nosotros colaboramos con la justicia. Ustedes la obstruyen. Nosotros los apartamos. Ustedes les dicen: «Luis, sé fuerte.» Su sede está pagada con dinero negro, con dinero criminal. La nuestra, con el esfuerzo de nuestra militancia. **(La señora Hoyo Juliá hace gestos negativos)**.

La corrupción cero, por desgracia, no existe en ningún ámbito de la vida; lo que sí existe es la tolerancia cero. Y, ciertamente, en estos temas tan desagradables y tan asquerosos, el «y tú más» no sirve mucho, porque encabrona a la gente. Al final parece que todos somos iguales y que todos somos como el PP. Por lo tanto, no es una cuestión de «y tú más», es una cuestión de que ustedes son de una manera ante estas cosas y nosotros somos de otra. Cuando hay algo que no nos gusta, lo primero que hacemos es apartar, pedir perdón y colaborar con la justicia, porque precisamente nosotros no queremos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 28

parecernos para nada al Partido Popular. Y ante la corrupción, tolerancia cero. Si algún día pueden decir lo mismo, lo hablamos. Hasta entonces, mejor que tengan un poquito de vergüenza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: No había enmiendas. Luego votaremos esta PNL.

### — RELATIVA AL DESASTRE HUMANITARIO QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN LA FRANJA DE GAZA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002265).

El señor **PRESIDENTE**: Último punto del orden del día. Punto décimo, Proposición no de ley relativa al desastre humanitario que se está viviendo en la Franja de Gaza.

La propone el Grupo Parlamentario Socialista. Se han presentado tres enmiendas: del Grupo Parlamentario Mixto, de VOX y del Popular.

Para la defensa de la PNL por parte del Grupo Socialista, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Maldonado.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Buenos días.

Gracias, presidente.

No es la primera vez que el Grupo Parlamentario Socialista trae a la Comisión de Exteriores una proposición no de ley sobre la situación en Gaza y en Palestina. Y es que creemos firmemente que tenemos que seguir en nuestro ahínco de que este conflicto, de que esta invasión atroz que está haciendo Israel contra el pueblo palestino no se quede en el vacío y no se deje en el olvido. Se ha retrasado la cumbre que iba a haber ahora en Nueva York y, por tanto, traemos esta proposición no de ley con el objetivo de llegar a un consenso parlamentario y que la Comisión de Exteriores y el Congreso de los Diputados manden —no solamente al pueblo palestino, sino también a la comunidad internacional y al resto de países miembros de la Unión Europea— un mensaje claro y nítido sobre la posición de nuestra sociedad y de nuestros grupos parlamentarios respecto de un conflicto que nunca se tenía que haber producido.

Me van a permitir que reproduzca literalmente las palabras del embajador palestino Riyad Mansour ante la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, porque me parece una de las intervenciones que se han hecho en estas reuniones del Consejo de Seguridad más escalofriantes y más llamativas que ha habido en los últimos años en este foro. Es insoportable cómo alguien puede tolerar este horror. Es intolerable para cualquier ser humano normal. Decenas de niños que se están muriendo de hambruna. Las imágenes de las madres acunando sus cuerpos inertes, acariciándoles el cabello, hablándoles, pidiéndoles perdón. Las llamas y el hambre consumen a los niños palestinos y por eso estamos tan indignados. Es una guerra de la civilización contra la barbaridad. Si esto es la civilización, entonces, ¿qué es la barbaridad? Estas palabras que acabo de reproducir son, como ya he dicho, las del embajador palestino ante el Consejo de Seguridad de la ONU hace unas semanas. Y me van a permitir que les pida —y tenía otras frases aquí previstas para mi intervención y la defensa de esta proposición no de ley— que cualquier diputado, cualquier diputada que tenga un poco de humanidad y crea que la comunidad internacional tiene que hacer algo, vote a favor de esta proposición no de ley.

Esta proposición no de ley tiene diferentes puntos, siete en concreto, que estoy convencida de que en los pasillos de esta Cámara todos los grupos parlamentarios —y digo todos— estarían dispuestos a votar a favor. Lo que pasa últimamente no solamente en la Comisión de Exteriores, sino en esta Cámara en general, en el Congreso de los Diputados, es que la política nacional marca la política exterior en el Congreso de los Diputados. Y estamos totalmente en contra de que la política de Estado, la política exterior, sea manoseada por el interés partidista que existe muchos días en la toma de decisiones y determine el sentido del voto de los diferentes grupos. El Grupo Popular, VOX, el resto de grupos de esta Cámara, ¿reconocen el Estado de Israel y el Estado de Palestina? ¿Sí o no? Podremos entrar luego en el contenido, en cómo se hace o cuándo es el momento de hacerlo, pero creo que esta Cámara ya ha pasado esa página y la sociedad española lo está demandando.

Otro de los elementos que incorporamos en esta proposición no de ley es algo tan lógico como que se defienda y se mantenga la supresión del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea e Israel. Ya se han posicionado muchos países dentro del seno de la Unión Europea, y España y el Gobierno de España

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 29

también lo han hecho. Por lo tanto, vamos a respaldar esa iniciativa del Gobierno de España y vamos a mandar ese mensaje claro.

En definitiva, tienen ustedes la proposición no de ley por lo que no voy a hacer más alusiones, simplemente voy a condenar la aprobación del asentamiento por parte del Gobierno de Israel. Aquí hablamos de derechos humanos, estamos hablando de un pueblo que no tiene ningún Estado reconocido, pero sobre todo estamos hablando de una guerra en la que hay dos bandos y en la que, por supuesto, no hay ninguna igualdad de condiciones.

Las últimas imágenes de la semana pasada de cómo esa empresa americana de ayuda humanitaria hacía a los gazatíes andar más de 150 kilómetros para ir a recoger un puñado de arroz en una caja, me parece que es lo suficientemente lamentable como para que esta Cámara mande hoy un mensaje nítido y claro. Por eso el Grupo Socialista pide a todos los grupos de la Cámara que voten a favor de esta proposición no de ley de apoyo al pueblo palestino.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señalé que había tres enmiendas.

Para su defensa, por un tiempo de tres minutos, comienza el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Sí, presidente.

Yo creo que se ha acabado el tiempo para este tipo de proposiciones, plagadas de buenas intenciones, de declaraciones humanistas que se pueden entender. Pero el Grupo Socialista es el Gobierno de España. Y estamos hablando de más de cincuenta mil víctimas, estamos hablando de un genocidio que Israel impone no solamente con impunidad; yo no hablaría ya de impunidad, sino que hablaría de colaboración abierta de Estados Unidos y de todos y cada uno de los países de la Unión Europea. Repito, de todos y cada uno. Porque este Gobierno que nos plantea este tipo de condenas morales está colaborando con el Estado de Israel, colabora cuando continúa la compraventa de material armamentístico. Mintieron a toda la Cámara cuando dijeron que desde el 7 de octubre de 2023 no se compraba ni se vendía armamento a Israel y ustedes mismos se tuvieron que enmendar cuando salió a la luz un contrato millonario para comprarle balas al Estado de Israel y tuvieron que cancelarlo por la presión social. Pero no hicieron lo mismo con los diez contratos que sí que continuaron su cauce y con los otros diez que están todavía por firmar.

Entonces, si ustedes quieren ser creíbles hoy, esa PNL tendría que decir que se acaban los contratos y que se van a cancelar todos los contratos que están pendientes. Pero eso no lo hacen. Por tanto, nosotros no vamos a seguir colaborando con este juego de: por una parte, me indigno y hago condenas morales a Israel, pero, por otra parte, continúa todo igual. De hecho, ya hay muchos informes periodísticos que dicen que nuestras relaciones comerciales con Israel no solamente no han disminuido, sino que se han incrementado.

Si ustedes quieren el apoyo de Podemos, lo tienen que tener claro y poner fin al comercio de armas con Israel y fin también a que los buques que llevan armamento a Israel para cometer un genocidio puedan seguir pasando con total tranquilidad por los puertos españoles sin que desde Transportes se haya ordenado nunca ninguna inspección. Porque, cuando hay ese informe, lo que ustedes hacen es decir: Bueno, pues no atraquen y atraquen en Marruecos; a ver si nos libramos de ese problema. Y, por otra parte, tienen que poner fin a las relaciones diplomáticas y comerciales con el Estado genocida de Israel. Mientras ustedes no hagan eso, como ya les hemos dicho en muchas ocasiones, todo esto es papel mojado, es lavarse la cara mientras las relaciones con Israel continúan intactas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La segunda de las enmiendas la presenta el Grupo Parlamentario VOX. Señor Sánchez, tiene usted tres minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sí, gracias.

La semana pasada se debatió una proposición de ley del mismo Grupo Socialista en la Comisión Mixta de Unión Europea en el Senado, mucho más ponderada, más equilibrada, tanto en el texto escrito como en la defensa que se hizo de ella por su portavoz en aquella comisión. Trataba sobre el mismo tema, exactamente igual, pero claramente con una orientación más sensata, dentro de que no había verdadera ecuanimidad en ella, como ahora explicaré. En este texto ya la ecuanimidad y la intervención de la señora

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 30

diputada brillaban por su ausencia. Yo no he leído en el texto escrito ni tampoco he oído en su intervención oral ninguna referencia al ataque de Hamás contra Israel del 7 de octubre de 2023, que me parece que es el causante del actual conflicto. Si usted tiene otra interpretación, hubiera sido deseable que la hubiera expresado aquí, cosa que no ha hecho.

Le recuerdo a usted y a su grupo que Hamás —que es un grupo calificado como terrorista por la Unión Europea y por los Estados Unidos— gobierna Gaza desde 2006, en razón de la celebración en aquel año de unas elecciones legislativas en aquella parte del territorio sujeto a la potestad y jurisdicción de la llamada Autoridad Nacional Palestina. Desde 2006 —como digo, estamos en 2025— ese mandato está sobradamente expirado. No ha sido renovado nunca porque no ha habido más elecciones. Supongo que usted lo sabe y, si no lo sabe, debería saberlo. Y, por lo tanto, está gobernado desde 2006 por un grupo terrorista que lo sigue gobernando sin ningún mandato, vamos a decir, democráticamente homologable. Bueno, eso tampoco le parece relevante. Y que un grupo terrorista sin ningún mandato popular legítimo gobierne un territorio, parece que para usted es algo accesorio; para nosotros, no. No hace falta decir que a SUMAR, Podemos y tal les parece todo esto fantástico.

¿Por qué digo que no ha habido ecuanimidad? Ni siquiera la hubo en la que era aparente, en aquella proposición de la semana pasada en la Comisión Mixta Europea. Pues porque ustedes omiten una cosa, y es que el Gobierno, lejos de ser ecuánime, se ha mostrado partidista, partisano y vencido de un lado de las fuerzas en conflicto. Ni siquiera sea cuando, desde mayo de 2024, el Gobierno español decidió reconocer el Estado palestino. ¿Usted me puede explicar si eso no significa un gesto inequívoco de inclinación hacia uno de los bandos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿No entiende usted que eso significa ignorar lo que es este larguísimo y difícil conflicto, que a día de hoy no admite unas posiciones netas sin matices? Pues el Gobierno español es lo que ha hecho en esa política extraña y extravagante...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... tributaria de la guerra fría del Gobierno de socialistas y comunistas encabezado por el señor Sánchez, cuyo calificativo en este caso omito porque es el que está en boca de todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Turno para la tercera enmienda, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Román, tiene usted tres minutos.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Gracias, señor presidente.

Señoría, señora diputada del Grupo Socialista, nos gustaría poder apoyar esta PNL e ir de la mano con el Grupo Socialista, y tienen la oportunidad de apoyar la enmienda del Grupo Popular, porque si no, será imposible que nosotros apoyemos su iniciativa.

Defiendo la enmienda del Grupo Popular desde la firme convicción de que es posible defender la dignidad humana, el derecho internacional y la paz sin caer en simplismos ideológicos ni en equidistancias morales. España, como miembro responsable de la Unión Europea y de la comunidad internacional, debe mantener siempre una posición coherente, equilibrada y útil. Y por eso tendemos la mano del Grupo Popular hacia el Grupo Socialista para tratar de sacar adelante esta iniciativa con la enmienda del Grupo Popular.

Nuestra enmienda reafirma principios fundamentales: el alto el fuego inmediato, el acceso humanitario sin restricciones, la liberación de todos los rehenes y el impulso real a una solución duradera de dos Estados, negociada y viable, que garantice la convivencia en paz y seguridad tanto para israelíes como para palestinos. Y también debemos alzar la voz contra las violaciones del derecho internacional humanitario. No podemos permanecer callados ante la respuesta desproporcionada del Gobierno israelí en Cisjordania y en Gaza, que ha provocado un sufrimiento de la población civil, especialmente de mujeres y niños; ni ante la violencia de los colonos, el desplazamiento forzoso de palestinos o las demoliciones y las operaciones en campos de refugiados. Reclamamos también que Israel asuma su obligación de proteger vidas inocentes y facilite la entrada inmediata de ayuda humanitaria.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 31

Del mismo modo, condenamos con rotundidad —y esto se le olvida en la PNL del Grupo Socialista— el terrorismo de Hamás, Hezbolá y de cualquier grupo que utilice a la población como escudo y la violencia como instrumento político. Y denunciaremos el papel desestabilizador de Irán y otros Estados que financian y arman a estos grupos, vulnerando los principios más básicos de la legalidad internacional.

Señorías, en este contexto tan doloroso, romper puentes y suspender acuerdos como el de asociación entre la Unión Europea e Israel puede sonar rotundo, pero creemos que no ayuda a la paz. Necesitamos más diplomacia, más presión coordinada, más unidad europea; no decisiones unilaterales que nos aislen y debiliten nuestra capacidad de influencia. Defendemos la paz, la justicia, los derechos humanos y la seguridad desde la serenidad, la legalidad y el compromiso con nuestros aliados democráticos.

Por eso, pedimos al Grupo Socialista que acepte esta enmienda para poder sacar esta iniciativa entre todos, porque, si no, parece que hay debilidad en los socios de gobierno y sería triste que no saliera esta iniciativa adelante. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: No tengo pedidos más turnos de palabra por ningún grupo para fijación de posiciones. Perdón, sí, SUMAR.

Señor Santiago, tiene usted la palabra del Grupo Parlamentario SUMAR.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar preguntándole a la derecha: ¿cuántos antecedentes hay que incluir en una resolución sobre Palestina para que ustedes condenen el genocidio que está ocurriendo en Gaza? ¿Hay que citar a Hamás? ¿Hay que citar los campos de concentración nazis? ¿Hay que citar la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos? ¿Hasta dónde hay que citar antecedentes para que ustedes se sustraigan de condenar la realidad? La realidad es que Israel ha reducido Gaza a cenizas, que ha convertido Gaza en un infierno en la tierra, destruyendo cualquier fuente de alimentos y de agua, sus servicios públicos, la misión médica protegida por las convenciones de La Haya y de Ginebra, bombardeando escuelas, centros de Naciones Unidas, hospitales, asesinando a 300 trabajadores humanitarios, masacrando a la población civil, tomando medidas para evitar su reproducción y para acabar con la infancia y la adolescencia, asesinando a 60 000 civiles e hiriendo a 200 000 personas, miles de personas bajo los escombros de ciudades destruidas por una potencia de fuego superior a tres bombas atómicas, niños menores de 6 años recogiendo en bolsas de plástico los trozos de lo que era el cuerpo de sus madres mientras miran al infinito, miles de huérfanos sin otra perspectiva en la vida que morir lo más pronto posible y, si sobreviven, arrastrar traumas incurables.

Israel, con la pasividad de la comunidad internacional, ha cerrado la entrada a cualquier ayuda humanitaria. La utiliza como un arma de guerra para causar más daño y más muerte entre quienes acuden desesperados a las jaulas organizadas por el ejército israelí para aparentar ante la comunidad internacional que entregan alimentos. ¿Quiénes serán los malditos que irán a veranear a las playas de Gaza, a esos resorts cimentados sobre cientos de miles de cadáveres de palestinos, que va a explotar ese indigno que se llama Trump?

Israel es un Estado criminal, y las encuestas indican que a la mayoría de la población del país no le preocupa. El genocidio cometido contra el pueblo palestino en Gaza y la limpieza étnica y el robo sistemático de tierras perpetrado en Cisjordania es lo más parecido a la banalidad del mal que describió Hannah Arendt. Todas las medidas propuestas por esta PNL son imprescindibles, aunque van a seguir sin cumplirse salvo que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas imponga el fin de las operaciones militares a Israel, que se ha convertido en un Estado decadente, exportador de la muerte, convencido de ser el único país de la región que tiene derecho a existir y a la seguridad.

Al menos cuatro países están siendo bombardeados o invadidos por Israel en este momento, que busca generalizar la guerra en todo Oriente Medio. España lo que tiene que hacer es romper sus relaciones de inmediato con Israel y proponer que la Unión Europea haga lo mismo. Y si la señora Von der Leyen no quiere, que se retrate, como ayer cuando no fue capaz de condenar un delito de agresión como es el bombardeo sistemático de Israel a Irán.

Lo que hace falta en esta PNL es una solicitud de sanciones económicas extraordinarias, las mismas, o incluso menos, de las que se pusieron a Moscú desde el primer día de la invasión a Ucrania. ¿Cómo es posible que el pueblo que ha padecido el peor genocidio del siglo XX esté perpetrando este genocidio en el siglo XXI? Israel se ha convertido en el principal instrumento del antisemitismo, exterminando a un pueblo semita, el palestino, y arruinando por siglos la credibilidad e imagen de otro pueblo semita, el judío.

Votaremos a favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santiago.

Ahora sí, queda cerrado el debate.

A la proponente le pregunto si acepta o rechaza alguna de las tres enmiendas presentadas.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Rechazamos las tres.

El señor **PRESIDENTE**: Se rechazan las tres.

Nos damos un minuto para la votación.

A la Presidencia le queda constancia de que han quedado rechazadas todas las enmiendas, salvo en el punto octavo, que tiene una enmienda transaccional. Ahora terminamos de confirmarlo, pero eso es lo que procederá a votación. **(Pausa)**.

### **DICTÁMENES. (VOTACIÓN).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar inicio a la votación. Comenzamos con los dictámenes de los convenios y acuerdos internacionales.

El punto primero era el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes de miembros de misiones diplomáticas y oficinas consulares.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Punto segundo. Convenio relativo a la revisión del Convenio sobre la Protección de la Maternidad, hecho en Ginebra el 15 de junio de 2000.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos al punto tercero. Acuerdo europeo sobre grandes líneas de transporte internacional combinado e instalaciones conexas, enmendado, hecho en Ginebra el 1 de febrero de 1991.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

### **PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al apartado de las proposiciones no de ley.

Punto cuarto. PNL relativa a la recuperación del carácter de política de Estado de la Política Exterior de España. Proposición del Grupo Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos al punto quinto. PNL relativa a exigir a la República de Cuba el pago inmediato de su deuda con el Reino de España. Propuesta del Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos al punto sexto. PNL relativa a la adopción de medidas urgentes para reforzar la red consular ante el aumento de la demanda de solicitudes y servicios. Propuesta del Grupo Popular.

Había una petición de voto separado. Se votan los dos puntos por separado.

Comenzamos con el primer punto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Hay que ver el peso de cada grupo para dilucidar el empate. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 367

17 de junio de 2025

Pág. 33

La ponderación de ese empate es de 170 votos a favor y 161 votos en contra. Queda aprobado. **(Aplausos).**

Votamos el segundo punto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 13; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. **(Aplausos).**

Pasamos al punto séptimo. PNL sobre el aumento del gasto militar y la salida de la OTAN. Propuesta del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 30.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos al punto octavo. PNL relativa al compromiso de España con la XXX Cumbre Iberoamericana. Propuesta del Grupo Socialista.

La votamos con la enmienda transaccional que ha firmado el Grupo Popular con el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos al punto noveno. PNL sobre el deterioro de la independencia judicial en México tras la reciente reforma del Poder Judicial. Propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a la última PNL, el punto décimo, relativa al desastre humanitario que se está viviendo en la Franja de Gaza. Propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**Era la una y treinta y ocho minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.